

Aprobada en Sesión Ordinaria N°137
de fecha 06 de Septiembre 2016

ACTA SESION ORDINARIA N°136
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA 16.08.16 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 12:20

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA | X | | X |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | |
| CARLOS GARDEL BERRIOS | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | X | | |
| ANA SANDOVAL NICULANTE | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | | X | |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X | | |

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°135.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación respecto a la contratación del oferente "Servicios Endoscópicos Limitada" RUT N°78.052.450-2, correspondiente a la licitación pública denominada "Contratación Servicio de Endoscopias 2016-2", ID 750998-33-LP16, en atención a que la vigencia del contrato excede el período Alcaldicio, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor "Jorge Silva Vergara" RUT N°11.607.274-2, correspondiente a la licitación pública denominada "Servicio de Mejoramiento de 32 Viviendas", ID 750998-27-LP16, por exceder las 500 UTM, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Aprobación respecto a la contratación del oferente "CONSTRUCTORA CREA SOCIEDAD ANÓNIMA" RUT N°76.065.557-0, correspondiente a la licitación pública denominada "Conservación Veredas Pueblo Lo Espejo", ID 750998-2-LR16, en atención a que el monto total adjudicado excede las 500 UTM y sobrepasar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor "AUTOMATICA Y REGULACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", RUT N°87.606.700-5, correspondiente a la licitación pública denominada "Contratación de Servicios de Mantenimiento de Semáforos", ID 750998-24-LP16, por exceder las 500 UTM, superar el período Alcaldicio y corresponder a una concesión, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 8.- Aprobación respecto a la contratación del oferente "RODRÍGUEZ AGUIRRE ANA CRISTINA Y OTRO" RUT N°53.319.207-6, correspondiente a la licitación pública denominada "Construcción Plaza Monterrey", ID 750998-25-LP16, en atención a que el monto total adjudicado excede las 500 UTM artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 9.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor "TechnoSystem Chile Limitada", RUT N°96.678.350-8, correspondiente a Orden de Compra de Convenio Marco N°750998-140-CM16, por exceder las 500 UTM y sobrepasar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).

- 10.- Aprobación traslado patente de alcohol, categoría A, "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL N°4-54, a nombre de don ELIAN ATAL MORAN, RUN N°6.366.643-2. Desde Pasaje 65 N°01592 a calle Valparaíso N°6713, Población Santa Adriana. (Dirección de Administración y Finanzas),
- 11.- Discusión de propuesta de entrega de Subvención a organizaciones sociales e instituciones de voluntariado. (Comisión de Subvenciones).
- 12.- Aprobación Modificación "Reglamento Municipal sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios". (Dirección de Adquisiciones).
- 13.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°135.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones se aprueba.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

SR. SOTO El acta anterior, Alcalde, quedaron de mandarla corregida y no la han mandado.

SR. ALCAINO Ya, lo vamos a consignar.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Cuentas tampoco tengo.

SR. SOTO Yo tengo cuentas, a ver, la semana pasada, el día viernes, específicamente, se reunió la Comisión de Educación, le habíamos solicitado al Alcalde que citara al Departamento de Educación, a la Directora del Liceo 110, la verdad es que la Directora del Liceo nos mandó un documento, que al parecer de la Comisión no a lugar, lo voy a pedir que me lo traigan para que lo discutamos en el punto de Incidentes, la Directora dice que ella no puede salir del establecimiento a una citación, producto de que ella no puede dejar abandonado el colegio y sus niños. Posteriormente la Directora le comunicó a los dirigentes del Centro de Estudiantes, y al profesor asesor, que la reunión se había suspendido, yo no sé quién se la suspendió, porque yo, personalmente, fui a conversar con ella para ratificarle la citación.

La gente del Departamento de Educación tampoco asistió. El viernes no encontré a la gente de Contraloría en el tercer piso, porque subí a consultarles cuales son los métodos que debo utilizar para que el Alcalde cite a esta gente a Comisión. La verdad es que a mí, Alcalde, las faltas de respeto ya, del Departamento, tanto del Departamento de Educación como de algunos Directores, creo que rayaron en el límite, la verdad, Presidente, es que yo creo que no sé si será una decisión suya, tomada desde el 3º piso, de que esta gente no asista, para que las cosas no se aclaren, o qué es lo que está ocurriendo.

Yo voy a insistir, y voy a insistir en que Educación va a tener que ponerse al día en toda la documentación que no le ha entregado a Control, o vamos a tener serios problemas. Estoy esperando que se presente la gente de Contraloría, me voy a hacer presente, lo dije en la Comisión, creo que no a lugar. La Directora del Liceo 110, las denuncias que hemos recibido del trato que ella tiene para con los profesores, para con los auxiliares, para con los profesores, es brutal, es brutal, ha llegado a límites, yo creo que rompieron toda norma y toda lógica.

Lo mismo ocurre con la Jefe de UTP, la Sra. Marta, quien ha denigrado de una forma tal a las dirigentas y los dirigentes del Centro de Alumnos, podría decir sólo algunas cosas, como por ejemplo que la Presidenta del Centro de Alumnos se acostó con cuanto tipo de le ocurrió, en la toma; y conversarle a los demás estudiantes este tipo de eventualidades me parece de una bajeza ya mayúscula.

Nosotros le hemos pedido a la Sra. Jefa de UTP del Departamento de Educación Municipal, Marisol López, y al Sr. Valentín Pizarro, que tomen cartas en el asunto, la Sra. Directora del Liceo 110, la Sra. Mónica, ya tenía que haber sido evaluada hace mucho rato, de acuerdo a su contrato de alta dirección, y no lo ha sido.

Yo, el último día que fui a conversar con la Directora, personalmente me dijo que ella había sido evaluada, y que toda su evaluación estaba perfecta. Le aviso, Presidente, que yo le voy a pedir a la Subsecretaría de Educación, y le voy a pedir al Departamento Provincial de Educación, que me revise la evaluación de la directora y que constate en el establecimiento, porque no vamos a dejar pasar ninguna actitud más, como las que han venido ocurriendo, la Comisión en pleno está en acuerdo de este tipo de medidas, estoy hablando de todos los participantes que vinieron a reunión, y eso, creemos que las cosas tienen que cambiar.

SRA. HENRIQUEZ Una cosa que le quedó al Carlos Soto, Alcalde, era que el tema de la sexualidad de los alumnos no pasa porque tiene que resolverlo la Jefa de UTP o la Directora, entonces se le va a acusar por la Ley Zamudio, yo creo que eso también es súper delicado, cuando una directora es evaluada a través del ministerio de alto nivel, no puede hacer esa discriminación.

SR. ALCALDE Pero que se haga la denuncia.

SRA. HENRIQUEZ No, si las denuncias están.

SR. SOTO Es que ella está haciendo...

SRA. HENRIQUEZ Están las denuncias.

SR. SOTO ... discriminaciones sexuales.

SR. ALCALDE Sí, por eso, que hagan las denuncias.

SRA. HENRIQUEZ Sí, se han hecho las denuncias.

SR. ALCALDE Que se vayan a un tribunal, que se vayan a un tribunal, tienen derecho los apoderados y los alumnos.

SRA. HENRIQUEZ Pero eso también pasa, pasa por el criterio, pasa por la evaluación que entrega el Ministerio y también por la evaluación que nosotros le hagamos acá en la Comuna, eso también pasa, es una responsabilidad política. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Cuentas, Carlos.

SR. GARDEL Sí, yo tengo que dar cuenta con respecto a la Comisión de Subvención que se realizó el viernes a las 10 de la mañana, en este salón, en la cual asistió la colega Elizabeth Henríquez, Carlos Lagos, Carlos Soto y quien habla, y de los funcionarios la Sra. María Susana Farías, Sadi Zañartu de la DAF y Remigio Peña, Director SECPLA, en la cual se vio en virtud de dos solicitudes de dos organizaciones, el Centro Cultural Labrando Raíces y de Los Buenos Amigos, los cuales están solicitando recursos a este Municipio, se vio esta Comisión, en la cual se acordó solamente discutir en Concejo y poner como punto de tabla la discusión, para ver si se entrega o no subvención este año 2016. Ese fue el acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ Está en punto de tabla, ¿o no?.

SR. GARDEL Está en punto de tabla, sí.

SRA. HENRIQUEZ En punto.

SR. ALCALDE Cuentas, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, Alcalde, el día martes de la semana pasada fui citado a reunión de Directorio de EMESUR, el cual represento a este Concejo, y hubieron 3 puntos a tratar, primero el informe del Presidente de EMESUR respecto de la situación en que se encuentra actualmente el Vertedero Santa Marta, que habría ya pasado por todas las medidas de mitigación respecto del incidente del incendio, y hoy día estarían funcionando como corresponde.

Por supuesto se aplicaron todas las multas por parte de la SEREMI de Salud y hay en curso también una investigación por parte de la Fiscalía, dado la demanda que hicieron los municipios de Talagante y de San Bernardo.

Otro punto fue la ratificación respecto del Secretario Ejecutivo, don Jaime Cataldo.

Y el tercer punto fue el informe del Secretario Ejecutivo respecto del proyecto de la planta de selección de residuos sólidos domiciliarios, que se pretende trabajar en las comunas asociadas. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, buenos días a todos.

SR. SOTO Disculpe, Nibaldo, ¿te interrumpo?. Presidente, sólo indicar que en la Comisión de Educación participaron la Sra. Elizabeth Henríquez, Carlos Gardel Nibaldo Ahumada, doña Patricia Urbano, que es la tesorera del Colegio de Profesores Comunal, el Sr. Alvaro Alvear, delegado de los profesores del Liceo 110, Allison Palominos, Presidenta del Centro de Alumnos, Rodrigo Pañicu, Vicepresidente y Luis Reyes, secretario del Centro de Alumnos.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo, la semana pasada, el jueves pasado, participé de una reunión de Ciudad Sur, con el presidente de Ferrocarriles, más conocido como el Chino Correa, el nombre no me acuerdo, el nuevo presidente de Ferrocarriles, con relación a las mitigaciones que había el compromiso Ciudad Sur con... Germán Correa... con las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque, donde nosotros la verdad de las cosas quedamos muy extrañados, donde se han invertido 300.000 UF en mitigación, y que el 93% más o menos estaba hecho, nosotros nos miramos, la verdad de las cosas que tanto Sadi Melo como la Claudina...

SRA. HENRIQUEZ Es un chiste, ¿cierto?.

SR. AHUMADA Claro, justamente, a eso llegamos, entonces...

SRA. HENRIQUEZ Son cara de palo.

SR. AHUMADA Entonces, y Germán Correa la verdad que se sintió bastante mal porque ese es el informe que tenía, y entre otras cosas yo le dije, bueno, vaya a terreno, Presidente, a ver cuales son las mitigaciones que tenemos, Sadi Melo le dijo, oye, no existe esa cuestión, la Claudina le dijo prácticamente no se ha hecho nada, así es que lo invitamos a terreno y le pidió al subgerente encargado de la obra de que viera esta situación, y para poder darle cumplimiento a los compromisos contraídos con los municipios.

Va a ser ésto hasta aquí a fines de septiembre tenía que tener, o sea, de aquí a septiembre tenía que tener todo ésto aclarado y solucionado el tema de las mitigaciones, así es que, como digo, yo fui por Ciudad Sur, y yo naturalmente que le dije que aquí tampoco no había nada, así es que eso, Presidente.

SR. ALCALDE Vamos al punto cuarto.

SR. AHUMADA Sí, veo que no tenía mucha atención.

SR. ALCALDE No, si tenía, pero ese tema lo habíamos conversado. El es el implementador del Transantiago, ha dado tanto resultado aquí.

4.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "SERVICIOS ENDOSCÓPICOS LIMITADA" RUT N°78.052.450-2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ENDOSCOPIAS 2016-2", ID 750998-33-LP16, EN ATENCIÓN A QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Hola, buenos días al Concejo, se trae a votación la contratación del servicio de endoscopia 2016, que se un convenio que hay entre el Departamento de Salud, la Municipalidad, en realidad, y el Servicio de Salud, en el cual se presentó solamente una oferta y tiene que estar ejecutado antes del 31 de diciembre del presente año, y rendido este convenio.

El monto de la licitación asciende a los \$5.460.000.-, y se estaría proponiendo la adjudicación a Servicios Endoscópicos Ltda., que obtuvo un puntaje de 61 puntos. No sé si hay alguna duda, alguna consulta.

SRA. HENRIQUEZ La cantidad de endoscopías que se van a hacer.

SR. ALCALDE Es un programa que tiene que hacerse.

SR. BELMAR Claro, son 84 endoscopías, que da el total de los \$5.460.000.-.

SR. LAGOS ¿65.000 cada una?.

SR. BELMAR Sí.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y eso va con biopsia?.

SR. SOTO ¿Cuánto sale?.

SR. BELMAR Con biopsia, con todo.

SRA. HENRIQUEZ ¿Con todo?.

DRA. PULIDO En caso de que lo amerite va la biopsia, sin necesidad de solicitarla.

SR. ALCALDE La gente lo necesita.

SRA. HENRIQUEZ Sí, hay harta gente esperando.

SRA. SANDOVAL ¿Cuándo partiría?.

SR. BELMAR Una vez que se decreta, se decreta y se envía la orden de compra y se empiezan a derivar los pacientes al servicio para que le hagan la endoscopia.

SR. SOTO ¿Hasta cuándo va a ser la ejecución?.

SR. BELMAR Hasta el 31 de diciembre.

SRA. HENRIQUEZ Hasta diciembre.

SR. BELMAR Claro, es que es la única oferta que se presentó, de hecho habíamos hecho una licitación anterior y no hubo ofertas.

SR. ALCALDE Ya, vamos.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo establecido en el punto N°4 de esta sesión, tomaré votación respecto a la contratación del oferente "**Servicios Endoscópicos Limitada**", por la licitación pública "**Contratación Servicio de Endoscopías 2016-2**", ID 750998-33-LP16. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, de acuerdo al informe que entrega el Director.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO No habiendo ningún otro oferente, de acuerdo al informe que entrega el Director de DAF, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL No habiendo otro oferente, y de acuerdo también al informe que entrega la DAF, apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Con los informes entregados a este Concejo, apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** En forma unánime los Concejales asistentes a esta sesión, más el Sr. Alcalde, aprueban la contratación del oferente "**Servicios Endoscópicos Limitada**", por la licitación pública "**Contratación Servicio de Endoscopías 2016-2**".

5.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR "JORGE SILVA VERGARA" RUT N°11.607.274-2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE 32 VIVIENDAS", ID 750998-27-LP16, POR EXCEDER LAS 500 UTM, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. **ALCALDE** Elizabeth.

SRA. **HENRIQUEZ** Alcalde, a mí me gustaría saber, de estas 32 viviendas, el cuadrante que se va a hacer, o se va hacer repartido por diferentes juntas de vecinos, o hay áreas específicas, qué se le va a arreglar, de hecho, eso me gustaría saber.

SR. **BELMAR** El tema, dentro de la propuesta hay reparación de encielados, reparación de muros, sellado de viviendas, habitación, mejoramiento eléctrico y habilitación de nuevos recintos, así como instalación de mediaguas.

SR. **SANDOVAL** En el Anexo H4...

SR. **BELMAR** Si, ahí aparece todo el detalle, aparece el detalle, pero los beneficiarios de éste son elegidos a través de un programa que lo ve la DIDECO y se le otorga el mejoramiento.

SRA. **HENRIQUEZ** ¿A través de Vínculos, Sra. Susana?.

SRA. **FARIAS** Vínculos, protección social y todos los programas que tiene protección social, y particularmente Vínculos.

SRA. **HENRIQUEZ** Ya, Vínculos. ¿Y quién lo elige eso, el Gobierno Central o viene directamente de acá, los alegamos nosotros?.

SRA. **FARIAS** La verdad que viene una selección de acuerdo al Gobierno Central, de aquellas familias que están con problemas serios de vulnerabilidad de vivienda.

SR. **ALCALDE** Juan Carlos.

SR. **SANDOVAL** Alcalde, sí, pedirle, Alcalde, una especial rigurosidad, así como lo hemos hecho en otras ocasiones, respecto a la ejecución de los trabajos, porque la verdad que en algunos casos la gente queda, no me refiero precisamente a este tipo de trabajo, del punto de vista del reclamo de la comunidad, sino más bien de las distintas obras que hemos ido haciendo, pedirle, Alcalde, que nuestros ITO estén encima de estas empresas, porque la verdad es que estamos haciendo el esfuerzo, como Municipalidad, por hacer distintos tipos de inversiones, y en algunos casos los trabajos que se realizan, si bien el resultado final es el óptimo, es el esperado, a veces o se demoran demasiado, o bien lo que pasa entremedio es lo complejo, y voy a decir un ejemplo, el caso de las veredas, la gente está muy contenta con la reparación de veredas, el hecho de que sea hormigón y no sea preparado en el mismo lugar genera de que...

SR. **ALCALDE** La confianza.

SR. **SANDOVAL** Genera la confianza, claro, y además de eso que el producto sea de buena de calidad, pero la polución que hay en el aire, y del punto de vista ambiental lo digo, es complejo para los niños, sobre todo en invierno, y para los adultos mayores, entonces pedirle a la empresa, en el caso de las veredas, que se preocupen de tener el camión aljibe para regar constantemente las calles, y no genera polución, porque al final del día si bien nosotros estamos entregando, y no nosotros, sino que a través del Gobierno Central, hemos logrado postular a la construcción de veredas, es un beneficio para la comunidad, estamos generando un malestar en los vecinos al generar toda esta polución, lo mismo en el caso de éste, en particular del mejoramiento de las

viviendas, que los materiales sean de buena calidad y todos estos detalles que al final nosotros si bien nuestra labor es fiscalizar, ésto no lo podemos fiscalizar, por supuesto, porque no nos corresponde, pero pedirle ahí a los ITO que hagan harto hincapié en el correcto funcionamiento de estos contratos. Nada más.

SR. ALCALDE Vamos a la aprobación.

SR. SOTO Sí, sólo una cosa no estoy de acuerdo con mi colega Juan Carlos, nosotros sí podemos fiscalizar, si bien es cierto no es una atribución entregada por ley, como ciudadano, como vecino, como contribuyente, podemos fiscalizar.

SRA. HENRIQUEZ Pero lo pedimos, recuerden que lo pedimos por acá, que se hiciera una investigación. Vaya a meterle un lápiz a las veredas y ahí se va a dar cuenta de la calidad de lo que están haciendo.

SR. ALCALDE Tomamos votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°5 de la tabla de esta sesión, tomaré votación para la contratación del proveedor "**Jorge Silva Vergara**" RUT N°11.607.274-2, correspondiente a la licitación pública denominada "**Servicio de Mejoramiento de 32 Viviendas**". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, de acuerdo a la información entregada por el Jefe de la DAF y por la Sra. Susana Farías.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Esperando el listado de la designación de las viviendas y la ubicación, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no está. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes a sesión aprueban la contratación del proveedor "**Jorge Silva Vergara**", correspondiente a la licitación pública denominada "**Servicio de Mejoramiento de 32 Viviendas**", ID 750998-27-LP16.

6.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "CONSTRUCTORA CREA SOCIEDAD ANÓNIMA" RUT N°76.065.557-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN VEREDAS PUEBLO LO ESPEJO", ID 750998-2-LR16, EN ATENCIÓN A QUE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EXCEDE LAS 500 UTM Y SOBREPASAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTICULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR La diferencia de las licitaciones que vemos habitualmente, esta licitación va al Gobierno Regional para la aprobación por parte de los analistas de ellos y por parte del Intendente, por eso adjunté el Oficio que viene en la primera página, para que lo vean.

El resto, por ejemplo, se está proponiendo la adjudicación, es un monto de \$855.000.000.-, el plazo de ejecución son 270 días, y la empresa Crea S.A. obtuvo un puntaje de 99. No sé si hay alguna consulta de los Sres. Concejales o Concejales respecto a la situación.

SR. GARDEL Sí, solamente advertir algunas situaciones que ya han pasado, tal como decía Juan Carlos, a veces uno en el terreno, yo sé que hay una buena obra, por parte, y demandada por nuestros vecinos, sobre todo los adultos mayores, pero hay un caso puntual que me dejó marcando ocupado, porque hay un caso en el 19 Sur con La Habana, donde una señora, con la vereda antigua, ella sale en silla de ruedas, y resulta que antes de la reparación de veredas ella

tenía una bajada para su silla de ruedas, resulta que construyeron la vereda y solamente dejaron la construcción de la vereda, obviamente le sacaron toda la construcción que ella tenía con respecto a la bajada y todo.

Entonces dejo esta inquietud para las futuras construcciones de veredas, de que también haya una información o un levantamiento de la información con respecto a la vivienda que se está ejecutando la obra, para no tener estos percances, porque es un adulto mayor que no tiene los recursos para construir, que tampoco va a llegar la información a Obras, para que puedan ver la posibilidad, a lo mejor, de reparar eso, pero sí hacer el levantamiento en ese sentido, sobre todo para personas con alguna discapacidad, en la cual ellos han construido, han mejorado su salida o ingreso a la vivienda.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo concuerdo lo que dice el Carlos Gardel, a mí me gustaría, en el tema del encargado de obra, que es el ITO nuestro, debiera haber, en todas las esquinas debiera haber ingreso de silla de ruedas.

SR. ALCALDE En todas las esquinas hay.

SRA. HENRIQUEZ Es como una normativa, porque en los pasajes también.

SR. SANDOVAL Sí, pero eso está establecido por ley.

SRA. HENRIQUEZ Porque en mi pasaje, discúlpeme, no en todos hay, porque en mis pasajes de mi sector no hay.

SR. ALCALDE Ah, pero nosotros estamos hablando de estas veredas, ese fue en el Quiero Mi Barrio.

SRA. HENRIQUEZ Pero no importa, independientemente, pero también había un ITO municipal, Alcalde.

SR. ALCALDE No, pero estamos hablando...

SRA. HENRIQUEZ Pero usted estuvo allá el sábado, estuvo allá, entonces por lo menos había un ITO municipal que era responsable también del tema Quiero Mi Barrio, o sea, aquí los ITO no son, no se hacen responsables...

SR. ALCALDE Pero usted está hablando de 4 años, 5 años atrás, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ ... porque tienen que firmar un documento, Alcalde, si aquí es una responsabilidad colectiva.

SR. ALCALDE Elizabeth, en todas las veredas que se están haciendo...

SRA. HENRIQUEZ No se hace, Alcalde.

SR. ALCALDE ... las que se hicieron en la Clara Estrella y las que se hicieron ahora aquí en la José María Caro, se están haciendo con subida...

SRA. HENRIQUEZ No se hace en todos lados, Alcalde.

SR. ALCALDE ... de lo que me dice, de silla de ruedas.

SRA. HENRIQUEZ Usted puede decir lo contrario, pero yo le digo que yo que ando bastante en la calle le digo que...

SR. ALCALDE En todas las esquinas de los pasajes.

SRA. HENRIQUEZ ... no se hace en todos lados, y además es de mala calidad, porque mi lápiz de pasta hace así y le hace un hoyo a las veredas, porque están todas quebradas, están mal terminadas, por lo tanto este Concejo pidió que la universidad nos hiciera un estudio sobre la calidad de construcción, porque si bien es cierto que acá los trabajadores ingresan la mezcla, porque viene hecha, entonces a mí me deja mucha duda de que la gran cantidad de materiales se está perdiendo, la que está haciendo la mezcladura, entonces yo pido que en este caso, como es del Gobierno Regional, haya un tema más acucioso, por parte de aquí del Municipio, encargado, el ITO es encargado de obra, eso.

SR. ALCALDE Según el punto N°5, tomaré votación respecto a la...

SR. SANDOVAL Un segundito, disculpe, sólo consultar, Alcalde, ésto, esta propuesta se presentó, porque tengo el Oficio acá, y está la respuesta del Intendente, don Claudio Orrego, se presenta al Gobierno Regional, y el Gobierno Regional es quien...

SR. ALCALDE Quien aprueba.

SR. SANDOVAL ... valida la aprobación, ¿ellos tienen alguna injerencia respecto de lo que dice colega Henríquez, me preocupa, alguna injerencia respecto de la verificación de la calidad del producto que ellos prestan?.

SR. ALCALDE Claro que tienen injerencia, si ellos aprueban, primero, decirle que después de esta aprobación que tengamos el Concejo, esto va de vuelta para que vaya a un estudio de ingeniería al SERVIU Metropolitano, y el SERVIU Metropolitano es el que nos da el visto bueno para seguir en el tema de veredas.

Y les digo, más o menos se demora 90 días, y estamos haciendo la gestión con el Gobierno Regional para que se demoren mucho menos de 90 días, o sea, estamos hablando de 60 días, la última vez se demoraron más, cerca de 100 días, entonces estamos esperando, pero el Gobierno Regional es el que fiscaliza y el responsable también de los dineros.

SR. AHUMADA Presidente, cortito, solamente un alcance, en estos casos se hace un análisis en laboratorio, se saca un testigo y se ve calidad del material, eso es lo que hay que hacer.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que me llama la atención que en virtud de la contratación de las veredas del Pueblo de Lo Espejo se esté debatiendo en torno a las veredas de la Clara Estrella, la Caro, Santa Adriana, esto es un tema que tiene que ver netamente con el Pueblo de Lo Espejo, el tema es si se aprueba o se rechaza, producto de que postularon algunas empresas, entregaron los técnicos las tablas de postulación, no me dejaron muy contentos, pero por los vecinos del Pueblo de Lo Espejo lo voy a aprobar, sólo por los vecinos del Pueblo de Lo Espejo.

SR. ALCALDE Vamos.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°6 de esta sesión de Concejo, tomaré votación respecto a la contratación del oferente "**CONSTRUCTORA CREA SOCIEDAD ANÓNIMA**", por la licitación pública denominada "**Conservación Veredas Pueblo Lo Espejo**". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo. Me gustaría que hubiera mucho más una fiscalización del Departamento de Obras del Municipio hacia el Gobierno Regional y también podría hacer una observación.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Mira, insisto, esta licitación se dilató lejos más de lo necesario, han habido entretelones que no se están debatiendo en este Concejo respecto a esta licitación, que ya había sido hecha anteriormente, ésta es la segunda licitación que se hace en torno a las veredas, e insisto que sólo por los vecinos del Pueblo de Lo Espejo, que tanto necesitan de la reparación de esas veredas, esta vez voy a aprobar, pero sí me preocuparé de la fiscalización al 100%.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los asistentes a este Concejo, el Sr. Alcalde y los Concejales aprueban la contratación del oferente "**CONSTRUCTORA CREA SOCIEDAD ANÓNIMA**", por la licitación pública denominada "**Conservación Veredas Pueblo Lo Espejo**".

7.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR "AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", RUT N°87.606.700-5, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS", ID 750998-24-LP16, POR EXCEDER LAS 500 UTM, SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO Y CORRESPONDER A UNA CONCESIÓN, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR En esta licitación se presentó un solo oferente, que es la

empresa Automática y Regulación S.A., AUTER, como se conoce acá en la Comuna, es la misma empresa que actualmente tiene el servicio, esta empresa obtuvo el puntaje máximo, que son los 100, y el contrato es por una duración de 24 meses, y el pago mensual es de \$1.099.998.- IVA incluido. No sé si hay alguna consulta.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO La verdad, Presidente, es que yo me opongo a que a esta empresa se le entregue la mantención de los semáforos, y por las razones que voy a esgrimir. Hace 3 semanas atrás, Presidente, a usted le informé en este Concejo, cuando licitamos la mantención del semáforo de Huasco, que el semáforo de Avda. Central con Callejón Ovalle estaba malo, hasta el día de hoy no lo han reparado, y por si fuera poco, hoy día también está malo el semáforo de la esquina de Inés de Suárez con Callejón Lo Ovalle.

La verdad, Presidente, es que yo entiendo que haya una sola empresa que se haya postulado, pero también se puede votar la licitación y llamar a una nueva licitación, porque hay más empresas dentro del sistema, que pueden postularse.

SR. ALCALDE Para que responda.

SR. SANDOVAL Aprovecho, a lo mejor, sobre la misma me puede responder también, ¿cuándo vence este contrato, hasta cuándo tiene la vigencia?.

SR. BELMAR Hasta el 1º de septiembre.

SRA. HENRIQUEZ 1º de septiembre.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, solamente señalar de que a la empresa cuántas multas le hemos generado nosotros, porque en realidad la responsabilidad de la Comuna es nuestra, de todo el que está sentado en esta mesa, por lo tanto para evitar los accidentes, porque justamente en todos esos sectores donde el colega Carlos Soto lo está mencionando, hay cruces de niños, para los colegios, entonces yo creo que, y para adultos también, y para nosotros mismos que andamos a pie, entonces yo creo que es una preocupación constante, y eso tiene que también, parte porque el ingeniero en tránsito debiera estar en terreno también, entonces eso debiéramos estar preocupados de ese tema. Eso.

SR. PARRA Sr. Concejal Soto, ¿no será el de Avda. La Feria con Lo Ovalle el que usted estaba haciendo mención?.

SR. SOTO No, señor, Inés de Suárez con Lo Ovalle, Lo Ovalle con Avda. Central, usted me podría decir que es el costado hacia PAC, no, es yendo de sur a norte.

SR. PARRA La verdad es que yo paso todos los días por ahí, y no...

SR. SOTO Yo paso todos los días y a cada rato.

SR. PARRA Pero el que sí que yo he estado... sé que no está funcionando, es el de Avda. La Feria con Lo Ovalle.

SR. SOTO Entonces tendríamos que sumarle un tercero, Director.

SR. PARRA No, no, lo que pasa es que ese pertenece a Pedro Aguirre Cerda.

SR. SOTO Ya, pero el de Inés de Suárez es nuestro, y de Lo Ovalle también es nuestro, si usted se para hoy día, si toma su auto y se va hoy día y se para de sur a norte, el semáforo está negro, no tiene luz, o sea, es llegar y cambiarle las ampolletas, porque la sincronización está dada, el automático está, pero no le han cambiado, durante un mes, las ampolletas que están quemadas.

SR. PARRA Mire, Concejal, la empresa sabe antes, primero que nosotros, cuando está mal...

SR. SOTO Entonces a sabiendas no lo están arreglando, Director.

SR. PARRA Entonces es que no es tema que lo sepan, porque el de Avda. La Feria es de Pedro Aguirre Cerda y el de Inés de Suárez con Ovalle también, pero voy a llamar para que...

SR. SANDOVAL Pero el colega, disculpe, Alcalde, pero el colega hizo ver esta situación cuando nosotros hicimos la aprobación de Huasco, y ahí qué información se tuvo desde esa oportunidad.

SR. SOTO ¿Alguien le dijo algo a usted?.

SR. PARRA Respecto de qué.

SR. SOTO Cuando nosotros hicimos la aprobación de la mantención del semáforo de Huasco con Salvador Allende, en este Concejo, en tabla de Concejo quedó la denuncia de lo que le estoy diciendo de Lo Ovalle con Central, o sea, hace un mes, mi pregunta es, ¿en un mes nadie le dijo nada, Director?.

SR. PARRA La verdad es que no había tomado conocimiento.

SR. SOTO Qué pena, Director, que nosotros tengamos que venir al Concejo sólo a hablar entre nosotros, eso significa y eso me da una vez más la razón, colegas, de qué está ocurriendo, de cuando nosotros solicitamos puntos en tabla, cuando nosotros necesitamos que se discutan determinadas materias, simplemente no se transmite la información, eso me da la razón, una vez más, de qué está ocurriendo con el Departamento de Educación, donde hemos pedido en reiteradas oportunidades que se nos informen cosas y no se nos han informado.

La verdad, Presidente, es que sólo expresar mi molestia e insistir en que no voy a aprobar este contrato.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, solamente preguntar qué empresa esa, porque yo tengo entendido y lo que yo sé, que solamente AUTER, es una de las únicas, porque las otras...

SR. PARRA Son como 3.

SR. GARDEL A nivel nacional, sí, no hay más.

SR. BELMAR AUTER tiene como el 80, 90% de... las otras están en el norte, en Antofagasta, por lo que hemos visto.

SRA. HENRIQUEZ La única en Santiago es ésta.

SR. BELMAR Sí, me parece que sí. En las licitaciones que he participado yo siempre se ha presentado esta empresa, ninguna otra.

SR. ALCALDE Aquí la Concejala dice que los semáforos son de Pedro Aguirre Cerda.

SRA. SANDOVAL A mí me había llamado una señora por el semáforo, y yo fui, y también, el que está oscuro, es de Pedro Aguirre Cerda.

SR. SOTO Presidente, disculpe...

SR. ALCALDE Pero no vamos a entrar a tener un debate en la opinión que están dando la Concejala y la suya.

SR. SOTO A ver, Presidente, disculpe...

SRA. SANDOVAL Compañero, a mí me llamaron y me dijeron que ese era de Pedro Aguirre Cerda.

SR. SOTO Hace un mes, un mes, que hice la denuncia en esta mesa, hace un mes que dije qué señalética es la que está quemada, y hoy día la Concejala me va a decir, tontamente, que es de Pedro Aguirre Cerda.

SRA. SANDOVAL ¿Y me dice tonta?.

SRA. HENRIQUEZ Diga el nombre de la Concejala.

SR. SOTO Sí, se lo estoy diciendo, tontamente me lo está diciendo, disculpe.

SR. ALCALDE Carlos, Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Pero no agredas, Carlos.

SR. SOTO Le estoy indicando...

SRA. SANDOVAL No, pues, compañero, yo no le voy a aguantar una falta más de respeto, ¿estamos?, porque yo fui...

SR. SOTO ¿Y cuál es la falta de respeto?.

SRA. SANDOVAL ... yo fui, usted no me puede tratar así, como usted quiera, no.

SR. SOTO Usted me está diciendo, tontamente, colega, que yo estoy en un error.

SRA. SANDOVAL Sabe qué más, yo fui, di la vuelta y también le fui a decir a don Luis que era de Pedro Aguirre Cerda, yo misma fui, porque estaba malo... compañero, no voy a hablar más.

SR. SOTO Y le hago una consulta, colega, ¿y cómo sabe usted que es de Pedro Aguirre Cerda?.

SRA. SANDOVAL Porque yo lo fui a verificar y...

SR. SOTO ¿Pero cómo sabe usted que es de Pedro Aguirre Cerda?.

SRA. SANDOVAL Ya, no voy a hablar más contigo.

SR. SOTO ¿Dónde tiene el contrato?, muéstmelo, ¿cómo verificó?.

SRA. SANDOVAL Para eso están los...

SR. SOTO Colega, si es el semáforo que está alumbrando hacia Lo Espejo, no a Pedro Aguirre Cerda.

SRA. SANDOVAL Ya, dejémoslo ahí.

SR. ALCALDE Después, en el transcurso del día, me manda el informe para yo entregárselo a los Concejales.

SR. PARRA Sí, lo que puedo decir yo es que la empresa tiene casi el 90% de todos los contratos de las municipalidades de Santiago.

SR. SOTO Es que aunque tenga el 100%, don Luis, si no está cumpliendo, usted no le respondió a la Sra. Elizabeth Henríquez cuantas multas le ha cursado a la empresa.

SR. PARRA Porque no se le han cursado multas, porque ellos...

SR. SOTO O sea, en un mes, nadie verificó en un mes si estaba funcionando o no el semáforo.

SR. ALCALDE Vamos al punto, vamos, si lo aprueban o lo desaprobamos.

SR. ALCAINO Según el punto N°7 tomaré votación para aprobación o rechazo de la contratación del proveedor **"AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA"**, por licitación pública denominada **"Contratación de Servicios de Mantenimiento de Semáforos"**. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRÍQUEZ Yo rechazo porque en realidad la falta de prolijidad sobre nuestra Comuna, no quedé con la satisfacción de que me quedó claro lo que yo había consultado sobre las multas, así es que yo por esta vez voy a rechazar, más allá de que tenga toda la Metropolitana.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Habiendo esgrimido todas las razones y habiendo explicado que hace más de un mes en este mismo Concejo hice la denuncia de la no mantención de los semáforos de la Comuna, por esta misma empresa en cuestión, rechazo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA De acuerdo al informe por la comisión evaluadora, integrada por el Sr. David Godoy, la Secretaría Subrogante de Planificación, Sra. Gloria Villagra y el Sr. Administrador de Finanzas, don Sadi Zañartu, el Sr. Luis Parra de Tránsito y don Nelson Santana y don Francisco Belmar, hago fe en esta presentación que está correctamente bien evaluada. Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Sí, solicito que se haga una fiscalización respecto al normal funcionamiento de esta empresa, y particularmente por la época conflictiva que se nos viene el día 11 de septiembre y en razón de no quedar sin servicio de mantención, apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SOTO Presidente, antes de cerrar el punto, me gustaría hacer una pregunta, ya que se encuentra presente el Director de Tránsito, ¿quién es la

persona encargada de fiscalizar el funcionamiento de la señalética?.

SR. PARRA Hay un funcionario encargado, de la Dirección de Tránsito.

SR. SOTO ¿Cómo se llama?.

SR. PARRA Eric Hot.

SR. SOTO Le solicitaría, Sr. Director, que le solicite al funcionario sea más prolijo en la fiscalización, no sólo de la señalética de semáforos, en este minuto no hay ninguna calle que tenga pintados los pasos de cebra, no hay ninguna calle que tenga los pare, como corresponde, en la esquina de Astaburuaga han habido dos choques, Sr. Director, por falta de la señalética pare en la esquina, la semana pasada, solamente, hubieron dos choques.

SR. ALCAINO El resultado de la votación para contratar al proveedor Automática Regulación S.A. es, se aprueba por 6 votos a favor y 2 votos en contra.

8.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "RODRÍGUEZ AGUIRRE ANA CRISTINA Y OTRO" RUT N°53.319.207-6, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZA MONTERREY", ID 750998-25-LP16, EN ATENCIÓN A QUE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EXCEDE LAS 500 UTM ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Bueno, en esta licitación se trae a Concejo por exceder las 500 UTM, el plazo de ejecución son 70 días, y el puntaje obtenido por esa empresa, que fue finalmente la única que quedó en carrera, fue de 77,25 puntos. No sé si hay alguna consulta, alguna inquietud del Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Me gustaría saber a qué se dice Plaza Monterrey, en qué lugar específicamente, porque Monterrey es toda una cuadra, hasta Eduardo Frei Montalva, entonces me gustaría saber dónde está ubicada, porque, dónde, ¿en Socodima, en Venus, en Capricornio, dónde?.

SR. BELMAR El lugar físico, puntual, de acuerdo a los planos, lo tiene la Dirección de Obras, que no vino, pero ésto queda en el sector E, en la calle Monterrey esquina Caribe.

SR. SOTO Eso es en la junta de vecinos, colega, el antejardín de la junta de vecinos.

SRA. HENRIQUEZ Ah, ya, O.K., me queda claro.

SR. ALCALDE Ya, vamos.

SR. ALCAINO Según el punto N°8 tomaré votación respecto a la contratación del oferente "**RODRÍGUEZ AGUIRRE ANA CRISTINA Y OTRO**", correspondiente a la licitación pública denominada "Construcción Plaza Monterrey".

SR. SOTO Una consulta, ¿sólo hubo un oferente en esta licitación?.

SR. BELMAR Hubo 2 ofertas, pero una no cumplía con los antecedentes administrativos, por tanto quedó fuera.

SR. SOTO ¿Y dónde están los antecedentes de esa que no cumplió?.

SR. BELMAR Se queda acá en el acta, en el acta de apertura se dejó fuera.

SR. SOTO ¿Y cuáles son las razones por las que no cumplió?.

SR. BELMAR Porque, aquí dice, a la constructora se le pidió, no había presentado la carpeta tributaria, certificado de antecedentes laborales y previsionales, el certificado de boletín de informes comerciales, la cédula de identidad del oferente y el RUT del oferente, entonces al no presentar eso se pide a través de fuero inverso, la empresa lo presenta fuera del plazo establecido de acuerdo al Art. 40 del Decreto 250, y quedó fuera por presentar el formulario de...

SR. SOTO ¿Y Rodríguez Aguirre presentó el Anexo 1C?.

SR. BELMAR Sí.

SR. SOTO Los integrantes de la sociedad.

SR. BELMAR Sí, por eso...

SR. SOTO ¿Y por qué no se dieron a conocer en el documento?.

SR. BELMAR ¿En qué documento?.

SR. SOTO Los integrantes de la sociedad.

SR. BELMAR Lo que pasa es que todos estos antecedentes, nosotros acá entregamos un resumen, porque si no, tendríamos que entregar un mamotreto muy grande, pero todos los antecedentes son públicos, ustedes pueden ingresar a mercadopublico.cl, con el ID que nosotros señalamos acá, y aparecen todos los antecedentes, los anexos, todos los procesos que nosotros tenemos, acá se hace más que nada un resumen, porque tendríamos que colocar un legajo muy grande y el gasto es mayor.

SR. SOTO ¿Usted me dice que el Concejo no va a tener tiempo de leer el legajo si es muy grande?.

SR. BELMAR No, no he dicho eso, pero estoy diciendo...

SR. SOTO Pero me está dando a entender eso.

SR. BELMAR No, no, no, le estoy diciendo que el gasto que nosotros hacemos, en papel y tinta, es desmedido, porque está toda la información en el portal electrónico, que es de acceso público, no solamente para el Concejo.

SR. SOTO Pero el Municipio tiene una empresa a la que le paga por la documentación en papel, entonces yo no entiendo por qué tengo que estarle ahorrando plata a esa empresa. Lo que yo quiero saber es por qué en el documento, si ustedes solicitaron que se identificasen las personas de la sociedad, por qué no fueron puestas en el documento.

SR. BELMAR Como le digo, están a disposición de todos, en el portal mercadopublico.cl.

SR. ALCALDE Vamos.

SR. ALCAINO Repito, tomaré votación para la contratación del oferente "RODRÍGUEZ AGUIRRE ANA CRISTINA Y OTRO", por la licitación pública denominada "Construcción Plaza Monterrey".
Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Haciendo ver que el Anexo 1C no se le presentó al Concejo, habiéndosele solicitado a la empresa, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no está. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales y el Alcalde, asistentes, se da por aprobada la contratación del oferente "RODRÍGUEZ AGUIRRE ANA CRISTINA Y OTRO", por la licitación pública denominada "Construcción Plaza Monterrey".

9.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR "TECHNOSYSTEM CHILE LIMITADA", RUT N°96.678.350-8, CORRESPONDIENTE A ORDEN DE COMPRA DE CONVENIO MARCO N°750998-140-CM16, POR EXCEDER LAS 500 UTM Y SOBREPASAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR A eso también habría que agregar que excede el período alcaldicio, porque es un contrato por 36 meses. Este es un convenio que hay, que se llama SIDRA, que es entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur y la Municipalidad de Lo Espejo, entonces viendo, éste es un programa que tiene, que se necesitan computadores adecuados, los cuales no están en el Municipio en este momento, por tanto el Departamento de Salud opta por la contratación de estos servicios de arriendo de computador, ya que esto nos garantiza que va a haber una constante renovación o si se echa a perder un computador va a ser

reparado éste, entonces aquí en este caso no hay licitación, sino que se hizo a través del convenio marco que está establecido, y que es una licitación que ya hizo la Dirección de Compras Públicas.

SRA. HENRIQUEZ Trato directo.

SR. BELMAR No es un trato directo, porque el trato directo es cuando uno...

SRA. HENRIQUEZ No, se compró directo.

SR. BELMAR O sea, a través del convenio marco, de las ofertas que aparecen en el portal, en el convenio marco, se optó por una de estas ofertas.

SRA. HENRIQUEZ Son menos de 500 UTM, entonces.

SR. BELMAR No, son más de 500 UTM, porque son... el total del contrato son por US\$2.880.-, pero eso es a 36 meses.

SR. SOTO Excede el período alcaldicio y excede las 500 UTM.

SR. BELMAR No sé si hay alguna duda.

SR. LAGOS Por qué dice 36 meses, si aquí, por ejemplo, habla...

SR. BELMAR No, esos son los saldos presupuestarios, 17, 18 y 19, y hay que agregar los meses del 2016, por eso ahí dan los 36 meses, porque ahí da 32 meses.

SR. AHUMADA ¿Cuántas empresas se presentan?.

SR. SANDOVAL Habla de la cantidad de equipos en el...

SRA. HENRIQUEZ 46 computadores.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, doctora, la distribución de estos equipos.

DRA. PULIDO A ver, el análisis de estos equipos lo hizo el equipo informático y el Servicio, los equipos tienen que cumplir ciertas características para poder ser compatibles con el software que ellos van a instalar, entonces están definidos, no es que nosotros los vamos a distribuir en alguna oficina, no, ya se definieron.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Una pregunta, estos computadores vienen con licencia incluida, ¿o no?, el arriendo.

SR. BELMAR Con todo.

SR. SANDOVAL Ah, ya, porque si es así eso nos permite, de alguna manera, poder responder ante la ley, porque en el fondo si tenemos computadores, a lo mejor, en algún futuro podríamos también hacerlo con la Municipalidad, porque nosotros hoy día no tenemos las suficientes licencias para tener los equipos computacionales, y por el tema de propiedad intelectual y derecho de autor, estamos infringiendo la normativa, entonces también podríamos mirar eso, porque si con ésto podemos cubrir esa falencia que tenemos, lo podríamos hacer también para el Municipio.

Además me imagino yo de que ésto nos cubre también la mantención de los equipos y la conservación de los equipos.

SR. BELMAR Exactamente.

SR. SANDOVAL Por tanto no incurriríamos en gastos adicionales nosotros por eso.

SR. BELMAR Durante los 36 meses vamos a tener estos equipos, que en este caso es un procesador I3, con 8 gigas, que son cosas más técnicas que vio la unidad de informática, y visado también por la unidad informática municipal.

SR. SANDOVAL Perfecto. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE Vamos al punto.

SR. ALCAINO Según el punto N°9 de esta sesión de Concejo, tomaré votación respecto a la contratación del proveedor "**TechnoSystem Chile Limitada**", correspondiente a Orden de Compra de Convenio Marco N°750998-140-CM16, por exceder las 500 UTM y sobrepasar el período Alcaldicio. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, de acuerdo al programa.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales y el Sr. Alcalde, asistentes a esta sesión aprueban la contratación del proveedor "**TechnoSystem Chile Limitada**", correspondiente a Orden de Compra de Convenio Marco N°750998-140-CM16.

10.- APROBACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA A, "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", ROL N°4-54, A NOMBRE DE DON ELIAN ATAL MORAN, RUN N°6.366.643-2. DESDE PASAJE 65 N°01592 A CALLE VALPARAÍSO N°6713, POBLACIÓN SANTA ADRIANA. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. ALCALDE ¿Tienen alguna observación?. Carlos.

SR. SOTO Parece que los colegas no tomaron los documentos en las manos.

SR. LAGOS Alcalde, a mí lo que me preocupa de este punto y este traslado, primero, el tiempo que ha pasado en el tema, primero, de la entrega de los papeles, que son del 24 de febrero, pero lo otro que yo no entiendo, que ahí ya también es un trabajo de fiscalización que tengamos hoy día, que están haciendo traslado de una patente que según un documento entregado y firmado por el Director de ese momento, don Fabián Moreira, da a conocer que esta patente lleva 2 años funcionando, así es que sería incongruente tener el tema de la autorización o la firma de los vecinos, aquí dice claramente, la DIDECO puede concluir que el local comercial aludido se encuentra en funcionamiento de hace 2 años aproximadamente, por lo que la consulta a los vecinos resulta inoficiosa. O sea, cómo...

SR. SOTO Siga leyendo, colega, siga leyendo.

SR. LAGOS Resulta inoficiosa, sin otro particular saluda atentamente, Fabián Moreira, eso es lo que dice.

SR. SOTO No, no, pero dice otra cosa, disculpe, dice, a nombre Elian Atal Moran, cédula de identidad tanto, el cual será ubicado en Pasaje 64, 1592, o sea, según el Director de DIDECO, disculpe que lo interrumpa, esta patente va a funcionar en el Pasaje 65, 1592, según el Director de la DIDECO, porque ni siquiera fue a terreno o no sé a quién mandó, porque él dice que en el Pasaje 65, 1592, funciona allí una botillería hace 2 años, y si ustedes miran el documento, adentro, él señala que será en el Pasaje 64, 1592, la verdad es que la falta de prolijidad para este tipo de cosas es brutal, los informes y los documentos vienen con fecha 18 de enero.

SR. LAGOS La pregunta, Alcalde, a mí lo que me gustaría saber, a raíz de lo que está diciendo el Concejal, de este informe que se da, porque el Director dice que esta patente, como bien decía, está funcionando aproximadamente hace 2 años, y él va y pronuncia Pasaje 64, que ahí hay un error de tipeo, a lo mejor, que es Pasaje 65, pero lo que se está pidiendo es la autorización de los vecinos de calle Valparaíso, no del Pasaje 65.

SR. SOTO Ve el listado de los vecinos que firman.

SR. LAGOS No del Pasaje 65, así es que aquí lo que se necesita es saber verdaderamente donde hoy día está funcionando hace 2 años esa patente, en calle Valparaíso o en el Pasaje 65, que es donde estaba la patente, seguirá funcionando en el Pasaje 65 o lleva funcionando 2 años en el Pasaje 64, hay una inconcordancia, no está claro aquí en el documento, los antecedentes de este traslado.

SR. ALCALDE Sadi.

SR. ZAÑARTU Buenos días, Sres. Concejales. En esta vez me hago acompañar por la Sra. Ruth Lobos, quien es Jefa Subrogante de Rentas, pero que también está más en conocimiento, porque apenas llevo una semana en la DAF...

SR. SOTO Perdón, disculpe, don Sadi, la Sra. Ruth Lobos es la jefa titular del Departamento de Rentas, por concurso público.

SRA. LOBOS No, no, de Fiscalización.

SR. SOTO Perdón, de Fiscalización.

SR. ZAÑARTU Pero como no está...

SR. SOTO Ah, viene por Rentas ahora.

SR. ZAÑARTU Por Rentas, por Rentas dije. Lo siguiente, quiero creer que el informe de DIDECO se debe a un error involuntario de citar el Pasaje 65 cuando la verdad es calle Valparaíso donde va a ser el traslado, es Valparaíso, y como bien dice el Concejal Carlos Lagos, el local hace 2 años que está en incumplimiento, en algún momento ese local de fiscalizó y él no cumplía con haber tenido el traslado oportunamente, se le notificó, y luego se le fiscalizó nuevamente a este señor, y luego se le pidió que cerrara.

Esa información se la puede corroborar la Sra. Ruth Lobos, porque en el momento ella era fiscalizadora.

SRA. LOBOS Al fiscalizar las patentes de alcohol, de manera personal con un funcionario, vimos en terreno que hay muchas patentes de alcohol que están con problemas, pero referente a ésta, el caballero estaba trabajando una patente a nombre de la Sra. Marta Rodríguez, con antecedentes, el certificado a nombre, que le habíamos autorizado en su tiempo, en el año 2010, a lo cual le hice hincapié que si él no cerraba en algún momento le íbamos a cursar un parte y podía ser clausurado, se notificó de la situación, se mandaron los antecedentes a DAF, en base a la patente, y al caballero se le fiscalizó, por lo menos como 2, 3 veces en una semana, y el caballero sí empezó a hacer las gestiones, porque la patente en ese tiempo la Sra. María le cedió la titularidad de la patente, y él empezó a hacer el proceso recién el año pasado, que fue en octubre, más o menos, del año 2015, obteniendo su traslado, a nombre de él, este año, o fines de año del año pasado, no recuerdo muy bien.

Pero yo solamente puedo hacer hincapié y haber supervisado desde el año 2015, lo que pasó para atrás no tengo idea, por qué el caballero estaba trabajando así. Eso es lo que puedo exponer en base a la patente del caballero, el caballero hizo sus trámites, presentó los antecedentes, que hubo un problema con Carabineros, donde se reiteró de nuevo el Oficio para que mandaran los documentos a nombre de él, y cuando yo llegué a Rentas encontré los antecedentes y los envié, porque el caballero, como me conocía a mí, y yo lo había molestado todo el período que estaba allá, quería su traslado.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, la verdad, Presidente, es que hay varias cosas que me preocupan en este no traslado de patente, porque éste no es un traslado de patente, éste malamente podría decirse que es un traslado de patente.

Lo que me llama la atención es que si los contribuyentes vinieron al Municipio de Lo Espejo en el mes de febrero, por ejemplo aquí tengo un documento emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 9 de febrero del 2016, posteriormente nosotros tenemos documentos como el que emite el Director de DIDECO, acá tengo otro documento, que es el contrato de arriendo con fecha 10 de febrero, después tengo 13 de junio el certificado de informes previos emitido por don Gerardo Alonso, que es el único documento, los certificados de Obras son los únicos documentos que hay con fecha más cercana, que son del 13 de junio, por qué no se hizo la tramitación de la regularización de esta patente en la fecha correspondiente, aquí tengo un informe de alcoholes del Departamento de Fiscalización, con fecha 8 de marzo, y lo firma justamente como jefa la Sra. Ruth Lobos.

Aquí tengo un documento con fecha 11 de febrero del 2016, solicitud de informes previos, después tengo de Fiscalización, nuevamente, un informe con esa misma fecha, el del Director de DIDECO 24 de febrero.

Ahora, si ustedes leen el informe del Subteniente Felipe Castro Cortman, de la 11 Comisaría de Carabineros, dice lo siguiente: De conformidad al documento citado en el rubro de la referencia, se informa que el Oficial que suscribe, en relación al trámite relacionado con el traslado de la patente de alcohol N°4-54, con el giro de bebidas alcohólicas, depósito de bebidas alcohólicas, presentada por Marta Rosa Rodríguez Arce, cédula de identidad, la cual actualmente ya está funcionando en el inmueble ubicado en calle Valparaíso 6713, y esto tiene fecha 12 de febrero, y ya estaba funcionando allí, y venía funcionando 2 años con anterioridad, en ese mismo espacio, entonces, ¿cuál es el traslado que estamos haciendo?.

Aquí lo que estamos haciendo es un traspaso de patente de la Sra. Marta Rosa Rodríguez Arce al Sr. Atal.

SRA. LOBOS No, no, no, el traspaso ya se hizo, lo que se está en el fondo regularizando, disculpe, se está regularizando el funcionamiento de la patente en el local, el traslado, donde está establecido ahora.

Ahora, si bien usted ve todos los antecedentes, que tienen ciertas fechas, que difieren entre sí, es porque hay que esperar ciertos períodos para que lleguen los antecedentes.

SR. GARDEL Y el DOM entró el 13 de junio.

SRA. LOBOS Ese 13 de junio fue porque había llegado a nombre de la Sra. Marta Rodríguez, y se solicitó otra vez, nuevamente, el Oficio, a nombre de don Elian, entonces había que esperar que llegara ese documento, donde ellos también nos informaban lo que dice el Oficio, que es donde ellos dicen que ya habían ido.

En sí, si ustedes verifican bien, tienen el antecedente en la mano, lo que el artículo de la ley 19.925 lo que establece con los traslados, es que el local cumpla con los requisitos, y lo que establece el informe de Carabineros es que sí cumple con el metraje correspondiente, al igual el informe de Fiscalización, y que no tiene conexión con casa habitación, así es que no estaría faltando eso, que ese en rigor, lo que hace un traslado de una patente de alcohol, no tiene referencia con una transferencia, la transferencia tiene que ver con el cambio de nombre.

Ahora bien, para normar esta situación de los traslados, que se dan de manera, en el tiempo, cuando la gente tiene tiempo y ganas de hacerlo, debería hacerse regular por una ordenanza de patentes de alcohol, la cual no hay.

SR. SOTO A ver, quiero entender, con fecha 1º de febrero del 2016 Carabineros emite el informe de conformidad al Ordinario 600/3/06 del 24 del 2016, que la Sra. Marta Rosa Rodríguez Arce está pidiendo el traslado de la patente de alcoholes a la calle Valparaíso 6713, ¿qué patente de alcoholes?, la 4-54, o sea, este vaso es la patente de alcoholes de doña Rosa, esta señora pidió el traslado de la patente a ese espacio físico, la verdad es que la señora ya funcionaba ahí hace 2 años.

SRA. LOBOS Lo que pasa...

SR. SOTO A ver, pero déjeme concluir. La señora ya funcionaba allí hace 2 años, de acuerdo al informe que nos entrega Carabineros de Chile, de la 11ª Comisaría, de la Tenencia Santa Adriana. Esta señora hoy día le vendió la patente, o se la pasó, se la dio, de la regaló, no sé, al Sr. Elian Atal Moran, mi pregunta es, si ya hicimos el traspaso de esa patente, que ya funcionaba en ese local, ¿por qué tengo que aprobar de nuevo el traslado?.

SRA. LOBOS Porque el traspaso de nombre no tiene injerencia con lo que es el traslado, si usted compra una patente de alcohol, está a nombre...

SR. SOTO Mi amor, si lo que pasó en el fondo es que nunca la señora Marta Rosa Rodríguez regularizó su patente en esa dirección.

SR. ALCALDE La señora nunca hizo nada.

SR. SOTO Nunca regularizó.

SR. ALCALDE El caballero está regularizando.

SRA. LOBOS Les cuento, la historia es que la...

SR. ALCALDE No es un traslado, no es un traslado, es regularizar el cambio de la razón social, Carlos, tiene que ser el cambio de razón social.

SR. SOTO Y el traslado, porque la patente todavía figuraba en el Pasaje 65, 1792. Ahora, hay otro problema, Presidente, hay otro problema que me preocupa, usted dirá, pucha, tema administrativo, éstos son documentos oficiales, éstos no son papeles, cada persona que firma un documento de éstos tiene que hacerse responsable, y la verdad es que aquí está la firma del Director de Desarrollo Comunitario, el día 24 de febrero del 2016, donde nos indica que dicha patente que está solicitando el traslado, va a funcionar en el Pasaje 64, 1592, que es la casa de la Sra. Marta Rosa, no sé cuanto, o donde funcionaba antiguamente dicha patente de alcoholes, y por lo tanto no es necesario hacer ningún movimiento porque esto viene funcionando, según él, desde hace años en la misma dirección.

O sea, ni siquiera le consultó a los vecinos, cosa que en nada de lo que el Director informa es así, nada, porque la patente no funcionaba en el Pasaje 65, funcionaba en calle Valparaíso, el Director dice que no tiene que preguntarle a los vecinos, cuando, vuelvo a insistir, la patente funcionaba en la calle Valparaíso y no en el Pasaje 65, donde nos hace mención el Director.

La verdad es que después dicen que uno no es prolijo con para esta cuestión. Me di una vuelta por Santa Adriana, Presidente, y hay unas patentes de alcoholes funcionando a menos de 50 m. de colegios, a menos de 50 m. de colegios, y aquí en los informes que se nos entregaron por Fiscalización nunca nos dijeron eso, nos omitieron todo eso, cuando nosotros el otro día tuvimos Comisión de Patentes de Alcoholes, nadie nos dijo, y yo fui y constaté en terreno, con el colegio que está pasadito de Valparaíso, por Carlos Dittborn, hay una botillería que funciona en un pasaje a menos de 50 m., y resulta que el colegio estaba primero que la botillería.

SR. ALCALDE ¿Qué colegio?.

SR. SOTO El Colegio...

SRA. SANDOVAL El que está detrás de la iglesia.

SRA. HENRIQUEZ Jesús de Nazareth.

SR. SOTO No sé como se llama.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y qué botillería?.

SR. SOTO Una que está en un pasaje...

SR. ALCALDE Un colegio particular que hay.

SR. SOTO Hay 2, y de hecho el local de la botillería de Valparaíso con Lincoln, el de arriba, también es más nuevo que la... la botillería también es más nueva que el colegio.

SRA. HENRIQUEZ Y la botillería que está en los locales comerciales también es más nueva que el colegio.

SR. SOTO Esa es la que estoy diciendo, la que está en los locales comerciales es más nueva que el colegio y está a menos de 100 m., y Fiscalización no nos ha dicho nada, ni pío, y la que está en el pasaje, te voy a llevar al pasaje más rato, porque yo el fin de semana me tomé la molestia de pescar el auto, ir, conversar con el Sr. Elian, ver cual era la realidad que él tenía, y me enteré de que lo que se nos estaba informando es absolutamente distinto, el Sr. Elian va a tomar un local en el que ya funcionaba una patente de alcoholes, de doña Marta Rosa, desde más de 2 años, que nunca se había regularizado, y que hoy día el señor está tratando de regularizarlo todo, ese es el tema, no funciona ningún colegio, sólo hay un templo cristiano evangélico a escasos 30 m., pero no funciona ningún otro impedimento.

Ahora, lo otro que me llamó la atención es que las firmas que se sacaron para la autorización, ninguna, casi, pertenece a la calle Valparaíso, o sea, los vecinos colindantes, sino que todas son del Pasaje 64, 65, Pasaje 50, claro, que están hiper retirados.

SR. LAGOS El Pasaje 50 queda de Inés de Suárez...

SR. SOTO Y lo otro, Presidente, es que la junta de vecinos tampoco emite informe, porque no tiene directiva vigente.

SRA. SANDOVAL No tiene junta de vecinos.

SR. ALCALDE Vamos.

SR. SOTO Ahí está mi colega con el GPS viendo los pasajes.

SR. ALCALDE Sr. Alcalde, le consulto si el concepto que podemos usar para tomar la votación es de regularización de la patente, si no es traslado.

SR. ALCALDE De regularización.

SR. SOTO Regularización de funcionamiento.

SR. LAGOS Nosotros no votamos regularización, votamos traslado.

SRA. HENRIQUEZ Regularización de funcionamiento.

SR. LAGOS No, es que aquí habla de traslado, porque la patente, formalmente y legalmente, está en el Pasaje 65, ahí está formalmente la patente, esa, hoy día, si alguien viene a pagar esa patente, con qué dirección de paga, con esa dirección, ahí funciona, o sea, no, pero formalmente, en los papeles, en el permiso que hay acá, es Pasaje 65, y como está funcionando, lo que hay que hacer es el traslado de patente, están trasladando de dirección, es traslado, más allá que esté funcionando hace 2 años o no, es traslado.

SR. ALCALDE Traslado.

SR. ALCALDE De acuerdo al punto N°10 de la tabla de esta sesión, tomaré votación por el traslado y regularización de la patente de alcohol, categoría

A, "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL N°4-54, a nombre de don ELIAN ATAL MORAN, RUN N°6.366.643-2, desde Pasaje 65 N°01592 a calle Valparaíso N°6713, Población Santa Adriana. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Cumpliendo con las normas exigidas por la ley para el traslado, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, con dos observaciones, que no está vigente la 24, y no las firmas no son de la calle Valparaíso.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Me abstengo.

SR. ALCAINO En consecuencia se aprueba el traslado de la patente de alcoholes citada, ROL N°4-54, con 6 votos a favor y uno en contra.

11.- DISCUSIÓN DE PROPUESTA DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO. (Comisión de Subvenciones).

SR. GARDEL Tal como habíamos acordado en Comisión, el pasado viernes, tengo entendido que le entregamos copia de ordenanza municipal, sobre una discusión de que si este año se va a entregar subvención. Según lo informado por la DAF hay \$9.950.000.- para entrega a subvención a organizaciones de carácter funcional y territorial, y \$5.000.000.-, de acuerdo al presupuesto, para entrega, de voluntariado a instituciones de la Comuna.

Por lo tanto se acordó ese día que en Concejo se diera la discusión si es que, y en virtud de que habían 2 solicitudes de organizaciones solicitando recursos a la Municipalidad, que se discutiera en Concejo la posibilidad de que si este Concejo entregaba o no subvenciones para el año 2016, no tan sólo a estas 2 organizaciones, sino que abrir las postulaciones también a otras organizaciones.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Sobre este tema hubo una discusión bastante ardua, porque el documento que tiene la Sra. Susana plantea de que se tiene que entregar subvenciones el primer semestre de cada año, pero eso también ha sido una deficiencia nuestra como Comisión, entonces, de no haber entregado quizás la información necesaria para la postulación de las organizaciones sociales.

Lo que nos trae a colación este tema es que hay que rendir la primera quincena de diciembre, por lo tanto habría que discutir con profundidad si todavía la ley hoy día nos permite entregar subvenciones a 2 grupos que hoy día están solicitando, y dejar abierto para unas próximas organizaciones sociales que según la estadística hay 735 vigentes, de las 1.000 y tantas que habían antes, entonces eso habría que entrar a discutir con profundidad, pero yo estoy de acuerdo de poder entregar subvención a la organizaciones que han demostrado en el tiempo que son capaces de postular los proyectos y ganárselos para el mejoramiento, y mejorar la calidad de vida de los jóvenes de esta Comuna.

SR. GARDEL Solamente, colega, corregir el dato, eran 700 y tantas... solamente corregir que eran 700 y tantas las organizaciones que, con personalidad jurídica, pero la mitad estaban...

SRA. HENRIQUEZ La mitad estaban, 350.

SR. GARDEL Exactamente, por lo tanto...

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, la verdad es que yo tengo varias interrogantes, las solicitudes que hay, de acuerdo al informe del Presidente de la Comisión, son 2, una hecha de parte del Club Deportivo Social y Cultural Los Buenos Amigos, y una hecha por el Grupo Centro Cultural Labrando Raíces.

Ahora, de estas 2 solicitudes, con el ingreso como corresponde, sólo está el Club Deportivo Social y Cultural Los Buenos Amigos, que hace una solicitud enviándole a cada uno de los Concejales, enviándole al Alcalde, y enviándola por la Oficina de Partes la solicitud, pero la carta que a nosotros se nos entrega es una distinta a la que se había entregado en una fecha anterior, en donde el monto de lo solicitado también es absolutamente distinto, porque a los Concejales se nos está pidiendo un aporte monetario voluntario para recaudar fondos para realizar viaje a su destino, que sería Brasil, o sea, de partida indicar que ningún Concejal tiene, cómo decirlo, podría otorgar dineros para, de su propio pecunio, para este tipo de eventualidades, sino que tendría que declararlos en las páginas de transparencia, y yo no he visto ninguna declaración de ninguno de los 8 Concejales en virtud de ésto.

Dos, la diferencia entre lo que a nosotros se nos pide, que es un aporte voluntario, con el tema de subvención, entiendo que era una solicitud de 4.000.000 y tanto, de pesos, que se habría ingresado la carta anterior, Carlos, eso fue lo que tú nos informaste.

SR. GARDEL Ese es de acuerdo al costo que sacaban por los niños.

SR. SOTO Lo que nos informaste en la Comisión, entonces no se ha hecho nada, nada, en el fondo, ni el Club Deportivo Social Cultural Los Buenos Amigos, ni el Labrando Raíces, o Labradores de Mi Tierra, el conducto normal de la solicitud de subvención.

No comparto con la colega Sandoval cuando dice que es responsabilidad de esta Comisión...

SR. ALCALDE ¿Ana Sandoval o quién?.

SR. SOTO Perdón, Elizabeth Henríquez, la colega Elizabeth Henríquez dice que es responsabilidad de la Comisión de Subvenciones, la Comisión de Subvenciones es quien tendría la responsabilidad, la verdad es que no, pues, colega, aquí la responsabilidad es de la DIDECO, que tiene los plazos y las fechas indicadas por ordenanza, por ordenanza, cómo se hace, cuál es el procedimiento, etc., etc..

Ahora, mi reparo a cualquiera de estas subvenciones, hoy día, es que este Concejo está ad portas de ingresar a una competencia electoral, porque ya fueron publicadas incluso la aceptación de todas las candidaturas, si hoy día nosotros aparecemos ante la comunidad otorgando subvención a uno, a dos o a todos, ¿qué nos van a decir los vecinos?, que se están granjeando el voto de las orgánicas, eso es lo que me preocupa, en el fondo la acusación va a ser para todo el equipo, por qué están regalando hoy día, por qué están entregando hoy día, el año pasado no se entregó ninguna subvención, se acordó traspasar los fondos de cuenta, y este año la verdad es que yo no sé si traspasarlos o no, pero yo en la Comisión hice la propuesta que estos fondos que están destinados a las organizaciones funcionales territoriales, fueran traspasados a una cuenta donde se pudiesen usar, porque sería después de la elección, por ejemplo una pascua popular en donde pudiésemos llevar a todos los chicos de la Comuna y hacerles un buen agasajo para la Navidad, esa era mi propuesta dentro del trabajo que se realizó de Comisión.

Y el de las organizaciones de voluntariado, ver el mecanismo de distribución, tanto en Bomberos, Cruz Roja, los que siempre se les ha otorgado, pero en el caso de Bomberos yo soy partidario que si se les va a entregar subvención sea a la Compañía de Bomberos y no al Cuerpo Metropolitano Sur, sino que al a Compañía, específicamente, del territorio, que son las que nos prestan los servicios a nosotros, y que obviamente salen a prestar incluso servicios fuera de la Comuna. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Yo la semana pasada, el martes pasado, le solicité, me llegó una carta a mí del Centro Cultural Labrando Raíces, donde solicitaban una ayuda para poder contratar los servicios de los equipos amplificadores, en lo que tradicionalmente vienen 11 realizando Cuecas 100, en el Gimnasio Municipal, entonces a mí me habló la Marité, me mandó la carta, le dije que la mandara y la oficializara directamente al Alcalde, la llevaba a mi nombre, pero le dije la oficializara y le pedí el apoyo a los colegas Concejales, poder aprobar, en la medida que el Municipio pueda entregarle una subvención para financiar el traslado, que vienen 35 comunas a participar en estas Cuecas 100, que son, como les digo, 11 años que se viene realizando y el Gimnasio ya está autorizado por el Alcalde.

Así es que eso es lo que yo estaba pidiendo, una ayuda una para ésto, y le pedí la colaboración dejando claro de que tenía que oficializar el documento.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, dentro de la discusión, Alcalde, una era la opción que decía recién mi colega, otra opción era ver la posibilidad de entrega de estas organizaciones, y abrir un proceso post elección, de postulación, o abrir la postulación a demás organizaciones, antes de fin de año, son las opciones que se barajaban, por eso, al no haber acuerdo se puso con punto en tabla para que se diera una discusión en el Concejo.

SR. ALCALDE Juan Carlos me estaba pidiendo.

SR. SANDOVAL Sí, concuerdo con lo que dice el colega Soto, y también con lo que acaba de plantear el colega Gardel, en el sentido de que hoy día, siendo un año eleccionario, y estamos además ad portas de las elecciones, resulta complejo generar aprobaciones a alguna organización, cualquiera sea la índole, yo respeto y por supuesto que es súper, súper, súper valorable la acción que ellos realizan en todos sus términos, o sea, me saco el sombrero por las organizaciones y con las instituciones, pero es complejo, compañero, aprobar hoy día subvenciones, porque estamos a 2 meses de una elección, y eso lo digo sea cualquiera de las organizaciones, independiente por la vía haya llegado, y en eso no quiero discriminar ni tampoco que se sientan perjudicados los colegas si de alguna manera se acercaron a ellos las organizaciones, pero aun así, y voy a personificar mi intervención, hace 2 semanas se acercaron también a hablar conmigo, una agrupación de kárate, que tenían que representarnos en Brasil, y le dije exactamente lo mismo, que era muy complejo que nosotros le entregáramos subvención porque, obviamente, estando a poco tiempo de una elección se hace complejo, porque uno puede generar discriminación.

Ahora, concuerdo en lo que dice Carlos Gardel, en el sentido de que podamos dejar las subvenciones posterior a la elección, y eso me parece de verdad más transparente, y poder realizar, que DIDECO pueda realizar una visualización de cada una de las necesidades de las organizaciones, y poder hacer realizar de manera equitativa, y que no tenga ningún contrasentido y que no se vea de ninguna manera perjudicada la gestión nuestra como Concejales, ni tampoco la administración, y que por supuesto las organizaciones sociales se sientan representadas por cada uno de nosotros como corresponde. Eso es, muchas gracias.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo tengo como dos visiones distintas, en Los Labradores de mi Tierra hace muchos años atrás, en los Concejos del período anterior a éste, nosotros, eso me gustaría que la Sra. Susana me pudiera aclarar, porque nosotros en algún momento firmamos un documento, como Concejo Municipal, cuando se le otorgó, que tenía que ser año a año el compromiso del Municipio sobre el tema de las Cuecas 100, algo así, entonces esa es una de las preocupaciones que yo tengo, que no lo tengo el documento aquí en la mano, pero aquí hubo un Concejo especialmente y se adquirió un compromiso por escrito, eso me gustaría verlo si es que está.

Y lo otro, si bien es cierto de que hoy día esta ordenanza no nos permite a menos que la modifiquemos, que se pueda otorgar una subvención en el segundo semestre, porque eso se tiene que, de acuerdo a la ley, dice el primer semestre, ahí tengo una gran duda si nosotros podemos hacer una ordenanza para un objetivo específico, de acuerdo a las condiciones que hoy día nos han entregado estos dos grupos, Los Buenos Amigos y Los Labradores de mi Tierra.

Pero también, escuchando la opinión de todos los chicos acá, de todos los colegas, es una situación tremendamente delicada, pero yo creo que igual se podría conversar con cada uno de los grupos y entregarles los elementos necesarios para que puedan postular.

Ahora, el Concejo está dispuesto a hacer una ordenanza a partir del segundo semestre, porque si los 3 están pensando entregar una subvención después de octubre, cualquier organización que sea no tiene el objetivo, porque tiene que rendir la primera quincena de diciembre, no alcanzan, entonces sería como irrisorio que pudiéramos otorgarles algo y que después va a tener que devolver los cheques, entonces igual ojo con eso, entonces yo creo que también hay que visualizar, como esos 3 temas yo tengo como un tema desencontrado.

SR. ALCALDE Carlos Lagos y después Carlos Soto.

SR. LAGOS Alcalde, Sra. Directora, quiero, para ir dando ordenamiento a lo que estamos, quisiera primero hacer una pregunta, esta organización que hoy día, yo lo quiero, para que quede grabado, por eso lo voy a preguntar, la organización, que están pidiendo la subvención hoy día, son organizaciones comunitarias.

SRA. FARIAS Sí.

SR. LAGOS Ya. Qué quiero dar a conocer, Alcalde, que según la ordenanza, que es la que tenemos, por la cual nosotros tenemos que regularizar el tema para las organizaciones, da a conocer que las organizaciones comunitarias deben cumplir con la ley, artículo 27 de la Ley 19.818, primero, por ejemplo, no solamente presentar una carta, sino que dice presentar proyecto conteniendo los objetivos, acá no tenemos ningún proyecto, primero, para qué se está pidiendo esta subvención, estoy hablando proyecto, no solamente una carta,

tiene que haber un proyecto, cuál es el objetivo, un proyecto son como de 5 hojas, justificación y costo de las actividades, justificación y costo de las actividades, y después habla de suscribir un convenio, pero el Art. 6 nos habla de lo que recién se estaba hablando acá, nosotros para dar una subvención tenemos plazos, y dice, las solicitudes de subvenciones deberán ser firmadas por el representante legal de la institución, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de septiembre y diciembre del año anterior, para el cual se requiere previo certificado de la Secretaría Municipal, y ahí también quiero preguntar, ¿la organización está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos?.

SRA. FARIAS ¿Me está consultando a mí?, la verdad es que lo desconozco.

SR. LAGOS Ese es un tema que tenemos. No, pero quiero, quien certifica eso, quien tiene que certificar eso es Secretaría Municipal, ellos hoy día tienen que certificar si esta organización está inscrita o no está inscrita, y la inscripción de fondos públicos no se demora una semana, porque tienen ustedes que también hacer la entrega al Registro Civil, y el Registro Civil después manda el O.K., por lo cual tenemos aproximadamente 2, 3 meses en lo que se tiene que demorar para recepcionar, 2 meses, más o menos, 2, 3 meses en lo que es el tema para recepcionar el tema de los fondos, aquí estamos hablando, y no es solamente que lo diga el tema, sino que la ley hoy día habla, no es un tema de que lo pueda resolver este Concejo, es un tema de que la ley dice que cualquier organización tiene que estar inscrita en el registro para recibir fondos públicos, y cuando queda inscrita queda inscrita no solamente para la Comuna de Lo Espejo, sino que queda inscrita porque tiene que estar inscrita para presentar proyectos, yo creo que la organización está inscrita, pero hay que ver si está inscrita en el tema de la Municipalidad, porque está inscrita, ha presentado proyectos al 2%.

SRA. HENRIQUEZ Está inscrita, está con esos proyectos.

SR. GARDEL Está inscrita.

SR. LAGOS Ya, ese es el tema, pero por ejemplo, hoy día, ¿quién me lo tiene que certificar hoy día a este Concejo?, Secretaría Municipal, y lo dice afirmativamente el Art. 6º, y qué es lo que pasa, que a mí lo que más me complica es eso, o sea, que nosotros tenemos fechas, aquí nos hablan de fechas, y fechas para su entrega, y ésto tiene que haber sido recepcionado.

Pero aparte de eso, el tema que a mí me compleja, que por ejemplo nosotros hemos tenido una gran cantidad de organizaciones, yo, cuando estuvimos conversando en el Concejo anterior, y también lo dije el otro día, hace unas semanas atrás, o unos meses, no, no, más de una semana, se acercaron unos jóvenes que querían ir a hacer una competencia de patinaje en representación de la Comuna, allá a Buenos Aires, yo se lo di a conocer, y yo hice lo mismo que acaba de informar aquí el Concejal Juan Carlos Sandoval, que no se estaban dando subvenciones, que no se podía, sabiendo que había un dinero que estaba destinado a subvención, pero que ya no se podía gastar en este año porque no se hicieron o por parte de Comunitario, en el momento específico no se hizo o no se entregó la información a la comunidad o a las organizaciones dando a conocer que existía un fondo para subvención para el año 2016, y nadie postuló, nadie postuló y hoy día estamos fuera de plazo.

Y aparte yo quiero hacer la pregunta directa, Alcalde, porque por ejemplo el mismo artículo, en una parte dice que con motivo justificado el Alcalde evaluará, la Municipalidad, para ejercer la tramitación de subvenciones presentadas fuera de plazo, y la pregunta mía, ¿usted está dispuesto a que se dé una subvención hoy día?, siendo que por ejemplo no están solicitadas o conforme a la ordenanza de entrega de subvención, esa era mi pregunta.

SR. ALCALDE Bueno, yo, compartiendo lo que dice Juan Carlos, estamos en época electoral, cualquiera de nosotros va a ser acusado por estar favoreciendo a X institución, si el Concejo aprueba las subvenciones, de cualquier característica, que sea responsabilidad del Concejo, no sea responsabilidad del Municipio, sino que aquí... voy a decir 2 cosas, aquí hay instituciones, voy a nombrar a una, que todos la conocen, que van a ir a Puerto Rico, y van a ir a Argentina, y ellos durante todo un año se han preparado para hacer las platas para ir a Puerto Rico, a nosotros constantemente, a todos ustedes los invitan a las actividades que tienen ellos, de recaudación, entonces así como eso, pongo ese ejemplo de esa actividad, entonces, de ese club de karate, Cinturones Negros, que todos ustedes lo conocen, también hay un montón de agrupaciones, hay una de patín, que también se autofinancian, hay un grupo cultural, de jóvenes que tocan música, de diferentes lados de la Comuna, que se autofinancian, y ellos van postulando a proyectos, como ellos también lo hacen, ellos lo hacen, este año ustedes se ganaron 3 proyectos, 3 proyectos, ellos tienen una sede que ustedes la conocen, y la sede es bastante... bueno, yo la conozco, es una sede bastante... tienen socios, voy a decirlo, tienen socios, donde se pueden hacer estas actividades, financiarse, incluso me acuerdo, hace un par de años atrás se inauguró una cancha, una cancha que también tienen ellos, organizan campeonatos y cosas por el estilo.

Entonces, yo creo, me van a perdonar, pero creo que las organizaciones tienen que, aparte del Municipio darles, sacarlos, organizarlos y apoyarlos en algunas cosas, no en todo, las organizaciones tienen que autofinanciarse, no podemos

estar financiando algunas cosas que para nosotros va a ser en desmedro de muchas instituciones, de 300, 400, que pueden decir ustedes, de tener 400, \$4.000.000.- de un proyecto, de una cantidad de \$9.000.000.- es el 50%, el 50% para darle a una institución.

Yo creo que hay que hacer un análisis, tienen que hacer el análisis los Concejales, el presupuesto, que es lo que hay en subvención, y cuales son las instituciones que realmente se lo merecen, o sea, se lo merecen todos, pero algunas más que otras, pero algunas tienen más recursos o tienen más herramientas para juntar recursos, como hay clubes que no cuentan, me voy a referir a los clubes de fútbol, que no cuentan con camisetas de fútbol, pero ellos igual se organizan y se compran su camiseta, y no vienen a golpear el Municipio para... y eso me ha tocado estar 3 semanas, estar en algunos bingos, en algunos bailes, algunas cosas, que están juntando fondos para comprarse algunos implementos deportivos.

Yo creo que debiésemos hacer un análisis como Concejo, si ustedes... hay 2 peticiones, una que entró normal, como dice Carlos Soto, y otra que es informal, es informal, y cual es el aporte de ellos, yo constantemente tenemos invitaciones de algunas que hacen bingos todos los fines de semana, o hacen baile todos los fines de semana, y ese recurso, de esas organizaciones cómo las mantienen, cómo las organizan ellos para hacer algunas otras actividades cuando llegan este tipo de peticiones. Yo les dejo eso, chiquillos. Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, la verdad de las cosas de que con todo el cariño, el respeto de mis buenos amigos Concejales que han opinado con relación a las subvenciones, no comparto esa, yo diría, una idea un poco mezquina, metiendo el tema electoral, porque yo cuando estoy aprobando algo, más que interés, a un derecho, a un voto, lo hago como servidor público, y creo que organizaciones como el Centro Cultural, y otras, que por muchos años vienen dando prestigio a esta Comuna, nosotros no vamos a negarle, no están pidiendo todos, sino que un aporte, en la medida, como decía este gran presidente, en la medida de lo posible, entonces eso es.

SR. SOTO ¿Quién fue?.

SR. AHUMADA Mi camarada Aylwin.

SR. SOTO Ah, Aylwin, no, como dijo gran presidente, yo quedé dudando.

SR. AHUMADA No, no, el más grande presidente que ha tenido Chile, así es que con el respeto. Entonces por eso yo creo que tenemos que ver esta situación, porque resulta que si vamos viendo el tema por la parte electoral, yo digo, bueno, a quién beneficia dar o no dar, entonces esa es una situación que tenemos que dar, si no la doy a lo mejor perjudica a algunos, si la doy a lo mejor beneficia a todos, entonces esa es la situación, por eso yo creo que es justo poder entregarle a esta organización una subvención en la medida de lo posible, yo comparto con lo que dice la Sra. Elizabeth, que los tiempos no nos dan, de acuerdo a la ley, por lo tanto ésto debe quedar antes de septiembre, para que empiecen a trabajar de septiembre adelante, poder adquirir y hacer... para poder ocupar estos financiamientos, porque si no...

SR. SANDOVAL ¿Usted está hablando de lo de las cuecas?.

SR. AHUMADA Hablando del Centro Cultural, así es. Así es que Los Labradores de mi Tierra o Labrando Raíces, que es la misma cosa. Así es que por eso yo les pido, por eso el otro día presenté una carta acá, le pedí la colaboración a los colegas, y que se oficializara al Sr. Alcalde, la situación, que le dijeran que querían eso. Eso.

SR. SANDOVAL Sí, porque, disculpe, Alcalde, sólo una interrupción, sí sé que le toca, colega. Dice, el punto 11, el que estamos discutiendo, es discusión de propuesta de entrega de subvención a organizaciones sociales e instituciones de voluntariado, no estamos hablando en particular de una sola, o de dos...

SR. AHUMADA No, no, pero...

SR. SANDOVAL ... sino que en términos generales, de qué vamos a hacer o cómo vamos a abordar las subvenciones en adelante.

SR. AHUMADA ... resulta que está dentro de las demás, se subentiende la discusión.

SR. SANDOVAL Sí, es que para saber de qué es lo que estamos planteando.

SR. AHUMADA No, no, se entiende, estoy planteando, perdona, Carlos, estoy planteando de que 11 años que se viene haciendo ésto por tradición, y que le dan un prestigio a la Comuna, eso nada más.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Gracias, Presidente. La verdad es que en estos minutos resultaría muy práctico y resultaría muy populista decir, vengan no más, cabros, nosotros les vamos a ayudar, sería muy simpático congraciarse con el Club Deportivo Los Buenos Amigos, se encuentra presente el presidente de la

organización, y decirle, compadre, echémosle para adelante, pero es justamente lo que don Nibaldo recién hacía mención, aprobar, don Nibaldo, le recuerdo que usted aprobó esta ordenanza de subvenciones, usted con su voto dijo que estaba de acuerdo con todo lo que está estipulado aquí, entonces hoy día no me puede decir que usted quiere que hagamos otra cosa, porque si yo me salgo de esta ordenanza, ¿qué me pasa?, me cae el peso de la ley, tan básico como eso.

Entonces sería muy... a ver, don Nibaldo, si usted quiere...

SR. AHUMADA No quieres hablar conmigo...

SR. SOTO Pero quiero aclararle, quiero aclararle...

SR. AHUMADA ... pero no es personal.

SR. SOTO Don Nibaldo, pero escúcheme.

SR. AHUMADA No es un tema personal, entiéndalo, entonces tú me dices si aprueba o no, no es buena persona, porque yo no soy el que corta el queque en esta cuestión, así es que perdóneme

SR. SOTO Ya, entonces le voy a indicar al H. Concejo Municipal que existe una ordenanza que fue aprobada por la mayoría de los que se encuentran en esta mesa, que dice fechas y dice mecanismos de postulación, ¿dónde está el problema?, y vuelvo a recalcar en lo mismo, Presidente, no es responsabilidad de este Concejo decirle a las organizaciones que tienen plazos legales para postular, es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y en el período era don Fabián Moreira, Director, tanto el año pasado como este año, o sea, el mismo Director que nos entregaba un informe hace poco, mal hecho, de la patente de alcoholes, ahora se nos cae en este tema.

Aquí, Presidente, pasa que las organizaciones, todas, debiesen conocer esta ordenanza, yo le preguntaba al presidente del Club Deportivo Los Buenos Amigos, que se encuentra en la sala, si él la conocía, me dice que no, nunca la ha visto, no tiene idea, entonces quiénes son los responsables, los encargados territorialistas tienen que decirle a las organizaciones se abrió el plazo para la postulación, hay tanta plata, tales son los proyectos que se pueden postular, éstas son las fechas, etc., etc., cosa que el Concejo llegue en un minuto y sólo tenga que decir apruebo o rechazo, no es responsabilidad de este Concejo salir a entregar la información a la comunidad, porque eso sería populismo barato, eso sería intentar ganarse votos con algo que no estás haciendo, porque está hecho en la ley, o sea, yo por decirle a los vecinos el 23 de octubre tienen que ir a votar, no estoy ganando votos, porque eso está enmarcado dentro del proceso de la ley, y los vecinos sabrá si van o no, por lo tanto las fechas de subvenciones uno tiene que entregárselas año a año a las organizaciones.

Y la verdad, que las cosas se hayan hecho mal durante 20 años, y se hayan entregado sin tener ordenanza municipal, las subvenciones, porque se entregaban, sin una ordenanza municipal, sin tener fecha, y normalmente se terminaban entregando cerquita, cerquita, de los procesos eleccionarios, para congraciarse, no me parece el mecanismo, no me parece el mecanismo, yo creo que aquí todos tienen que tener las mismas oportunidades, todos tienen que tener las mismas herramientas, y da lo mismo que una organización sea mejor que otra para postular, pero debe hacerlo dentro de los marcos y procedimientos legales, la verdad, lo dije el otro día, no conozco la sede de Los Buenos Amigos, no he ido nunca, ni para las ramadas que ellos hacen, sé que son una organización grande, que son una organización que tiene una estructura bastante amplia, en ramas, tienen pesca y caza, tienen folklore, tienen fútbol, tienen una diversidad de ramas.

SR. AHUMADA ¿Y cómo sabes tú, si no has ido nunca?.

SR. SOTO Porque me preocupo de quien vive en la Comuna, yo vivo en la Comuna, entonces tengo que saber a quien estoy tratando, sin tener que ir a su casa, ese es el tema además que la ley me obliga.

Yo recuerdo que los Buenos Amigos se les entregó en reiteradas oportunidades subvenciones de \$1.000.000.-, don Nibaldo, y yo también las aprobé, nunca las rechacé, entonces sé de quien estoy hablando, pero sería simpático hoy día intentar pasar por encima de la ley y decirle a los hombres, no se preocupen, si la vamos a arreglar de alguna manera, pero eso no se hace, eso es ilegal. Si usted quiere, por ejemplo, ayudar a su organización, que es Labrando Raíces, que ni siquiera...

SR. AHUMADA Y alegue que no es personal la cosa, Concejal.

SR. SOTO Pero esta carta...

SR. AHUMADA Cortémosla ya.

SR. SOTO ... ah, pero esta carta viene dirigida a Gardel, no a ti, disculpa. Debería hacer lo siguiente...

SR. AHUMADA Más encima está...

SR. GARDEL Fue entrega a cada uno.

SR. SOTO Sí, pero debería... no, a mí no me entregaron ninguna, debería hacer lo siguiente... pero escúcheme, escúcheme, para que aprenda un poquito, debería intentar por intermedio...

SR. AHUMADA ¿Qué hago aquí?, entonces me voy.

SR. SOTO Bueno, es su problema. Si yo quiero ayudar a la organización...

SR. AHUMADA Oye, Carlos, tú eres el único que habla en este Concejo.

SR. SOTO Pero usted no quiere estar.

SR. AHUMADA Hablas hasta por los codos, y le echas la culpa y cuando quieres sacar algo lo sacas.

SR. SOTO Y cuando tiene que aprender usted se para y no aprende nada.

SR. AHUMADA No tengo que aprenderte a ti.

SR. SOTO Si le da al amigo no dice que sepa todo, se equivoca, fíjese que si usted fuera... pero, ¿me escucha?.

SR. AHUMADA Otras veces te da con otro Concejal, hoy día te dio conmigo, o con la Licha, o con otro, ahora es conmigo.

SR. SOTO ¿Me deja concluir, don Nibaldo?.

SRA. HENRIQUEZ Yo le pego a este, al tiro.

SR. SOTO ¿Me deja concluir?.

SR. AHUMADA Eres el dueño de la verdad, el dueño de la palabra, las tienes todas. Disculpe, Presidente, pero este caballero, pucha, no tiene remedio, parece botica de campo.

SR. SOTO Botica de campo, esas que dan buenos remedios.

SR. AHUMADA Tú me entiendes.

SR. SOTO Don Nibaldo, si usted quisiera ayudar a la organización...

SR. AHUMADA No, si no tengo nada...

SR. SOTO ... Labrando Raíces...

SR. AHUMADA No, pero dirígete al Concejo, hombre, no personal mío, es lo mismo que diriges al Presidente...

SR. SOTO Bueno, Juan Carlos, Juan Carlos, si usted quiere ayudar a la organización Labrando Raíces lo que debe hacer...

SR. SANDOVAL Pero yo no tengo que aprender nada.

SR. SOTO ... es buscar el financiamiento por intermedio de Alcaldía.

SR. AHUMADA Si no estás de acuerdo di que no, no más, y se acaba el problema, para qué te das tantas vueltas.

SR. SOTO No quiere aprender, ¿ve?.

SR. AHUMADA Claro, para qué le das tantas vueltas.

SR. SOTO ¿Pero me deja concluir?.

SR. AHUMADA Si la cosa es cortita.

SR. SOTO ¿Pero me deja concluir?.

SR. ALCALDE Termina, Carlos, termina.

SRA. HENRIQUEZ Chiquillos, así, en el monólogo, vamos a terminar el tiempo.

SR. AHUMADA No quieres subvencionar la organización, no estoy de acuerdo, punto, porque de acuerdo a la ley no lo permite, se acabó.

SR. SOTO El único mecanismo legal que existe hoy día es solicitarle al Alcalde, no sé, mediante Relaciones Públicas u otra instancia, que se arriende la amplificación que están pidiendo para el gimnasio, y que lo dije, además, no es una amplificación barata, para amplificar el Gimnasio Municipal usted necesita por lo menos \$1.500.000.-, porque el Gimnasio Municipal no tiene la

acústica, si usted va a traer 30 y tantos grupos folklóricos, como dice Labrando Raíces, a bailar cueca durante todo un día, tiene que tener una amplificación al menos donde se escuchen las cuecas y eso cuesta más o menos \$1.500.000.-, pero por este mecanismo de subvenciones no es posible, no es posible de acuerdo a la ley, y les vuelvo a insistir, un tema no del Concejo, un tema de la institución Municipalidad, específicamente de la DIDECO, y los territorialistas que no le informaron a la gente los plazos donde tenían que hacer las postulaciones a las subvenciones, eso.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, la verdad que dentro de toda la chicharra que hemos escuchado, yo creo que aquí 2 cucharadas y a la papa, ¿hay voluntad política para entregar subvención?, nada, o sea, hay o no hay, si aquí es la discusión política...

SR. SOTO No es voluntad política.

SR. GARDEL ... aquí estamos en el Concejo, estamos en el Concejo...

SR. SOTO Pero no es voluntad política.

SR. GARDEL Sí, pero, a ver, aquí se entregaron 2 subvenciones, a Soberanía y me acuerdo muy bien, fuera de los plazos, hace como 2 años atrás.

SR. SOTO ¿Y por qué no hizo la denuncia?.

SR. GARDEL Pero si todos aprobamos esas subvenciones.

SR. SOTO Es que no se hicieron fuera de los plazos.

SR. GARDEL No, si fueron fuera de los plazos, fue el Alcalde que puso en tabla una vez, en una oportunidad, se llamó a la comisión, se aprobaron las subvenciones, fueron las únicas subvenciones...

SR. ALCALDE Fue el primer semestre, fe la única.

SR. GARDEL ... fueron las únicas subvenciones que se han entregado durante...

SR. SOTO Pero en el primer semestre del año.

SR. GARDEL Y fueron 2.000.000, 1.000.000 cada una, por un proceso de inscripción, me acuerdo yo, por una competencia.

SR. LAGOS Por eso yo pregunté aquí...

SR. GARDEL Entonces la pregunta es, ¿hay voluntad política para las 2 propuestas?, nada más que eso.

SR. SOTO Fue en el primer semestre.

SR. ALCALDE Fue en el primer semestre, por la inscripción del campeonato metropolitano.

SR. SOTO Sí, fue en el primer semestre.

SR. ALCALDE Al Fermín Osorio, el primer semestre, fue en el mes de marzo. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, sobre este tema, nosotros tomamos un acuerdo como ordenanza, el N°81, sección, de ordinario N°6 de septiembre del 2005, se tomó en el Concejo una ordenanza. A mí lo que me gustaría, quizás no apelar, entendiendo que éste es un año electoral y altamente difícil, pero aquí los que estamos sentados en esta mesa somos todos políticos, por lo tanto tenemos que resolver si estamos dispuestos, o no, correr el riesgo.

Y lo otro, Alcalde, yo creo que en algún momento nosotros también debiéramos de tener el criterio de premiar a las organizaciones que han sido capaz, que con el tiempo se han autofinanciado, yo creo que en esa dirección nosotros debiéramos de ver y focalizar que muchas organizaciones, como usted dice, se autofinancian solas, pero también en algún momento hay que entrar a estimularlas, a premiarlas para que sigan su funcionamiento a cabalidad.

Y yo debo reconocer de que el grupo de Labradores de mi Tierra y Los Buenos Amigos y más todas las organizaciones sociales que hoy día necesitan apoyo de este Concejo, o hacemos como una... no sé si puede hacer como una ordenanza que suplante la otra, o que se puede hacer un anexo...

SR. SOTO Habría que cambiarla.

SRA. HENRIQUEZ O cambiarla, para ampliar la metodología que todos los años, no sé, a contar del 15 de diciembre, cuando se apruebe el presupuesto municipal queda para allá, para hacer el llamado a postulación a contar de enero del año

subsiguiente, para que tengan todos los mismos derechos, porque si bien es cierto que te dice el Carlos Gardel, claro...

SR. SOTO No se le entregó la información a la gente, si ese es el problema.

SRA. HENRIQUEZ El problema es que esa es una responsabilidad de DIDECO y de todo el tema comunitario, porque no ha trabajado lo que le demanda esta ordenanza, pero también esto pasa porque desgraciadamente más allá de lo que nosotros podamos plantear, más allá de la votación, que hay que hacerla, también tiene que ver y resolver el Alcalde, porque igual es un zapato que uno no, desgraciadamente es él el que va a resolver, al final si nosotros todos rechazamos o todos aprobamos, va a ser colectivo, pero si rechazamos le va a quedar la responsabilidad al Alcalde en términos políticos, entonces eso igual habría que verlo, yo creo que nosotros políticamente debiéramos resolver aquí entre todos, más allá de nuestra votación, yo creo que aquí tenemos que resolver sí o no, y listo, Alcalde, no va a ser responsabilidad suya, sino que va a ser responsabilidad del colectivo.

SR. ALCALDE Carlos Soto, para ir terminando. Carlos, para darle la palabra al vecino.

SR. SOTO Al vecino, sí, por supuesto.

SR. ABRAHAM ARMIJO Sres. Concejales, Concejales, bueno, vengo a este Concejo en representación del Club Social y Cultural Los Buenos Amigos, estoy un poquito disfónico, pero bueno, hago el esfuerzo, y digo vengo en representación de este Club porque yo también hago otras actividades, quizás el Alcalde conoce de ellas, y por lo tanto me muevo en varios ambientes, pero hoy vengo en representación de este club deportivo, club del cual soy presidente.

En función de esto, aunque lo que yo declare en este momento va a ser de carácter casi testimonial, porque entiendo para donde va la cosa, o sea, todos los que estamos acá algo manejamos ciertos rudimentos políticos y por tanto entiendo claramente para donde va la cosa, y por tanto aunque sea de carácter testimonial tengo que señalarlo, en ese sentido éste es un club compuesto por vecinos y vecinas que podrían estar encerrados en su casa disfrutando de su renta o su nivel de vida, en función de su sueldo, porque son todos trabajadores, y no les iría mal, y podrían desentenderse de la actividad social sin ningún problema, y no les afectaría sus vidas.

En ese sentido somos un grupo de gente que todavía creemos que podemos incidir en la sociedad que nos tocó vivir, y con trabajo, con dedicación, con perseverancia y con mucho, pero mucho esfuerzo, creemos que podemos cambiar el entorno que estamos viviendo. Desde esa perspectiva, lo que estoy señalando yo, y que ustedes ya lo han señalado en algún momento, oye, ustedes han postulado tales proyectos, y esas postulaciones y haber ganado esas postulaciones y haber seguido ganando postulaciones a proyectos, implican, primero, un esfuerzo intelectual del grupo de trabajo, que son nuestros propios hijos que se han criado en el club y digo nuestro propios hijos porque son de todos los dirigentes y participantes.

También implica una absoluta seriedad en las rendiciones, porque eso también habla de que hay un club responsable y hay una gente que está trabajando en función de los objetivos que están planteados en los proyectos, que se cumplen a cabalidad, porque de lo contrario ustedes saben, si no hay cumplimiento no hay posibilidad de postular nuevamente a proyectos. Entonces, el que nos ganemos proyectos implica que hay seriedad y hay respaldo de trabajo bien hecho detrás.

Con respecto, aquí se planteó, oye, este club se ha ganado varios subsidios o aportes de \$1.000.000.-, sí, efectivamente, pero sepan ustedes que esta Municipalidad, y por si no lo saben se lo informo, era la única municipalidad a nivel de Santiago, en la Región Metropolitana, que tenía un campeonato de pesca en el Lago Rapel, la única, y por tanto se hacían conocidos porque ahí participan a nivel nacional y a nivel de toda la Región Metropolitana, era la única municipalidad que tenía un campeonato de pesca, o sea, ese aporte de ese \$1.000.000.- con suerte pagaba los pasajes de los viejos y el traslado del material, pero bueno, lo otro correspondía al esfuerzo de un club que quería poner de relieve lo que siempre hemos querido hacer, hacer ver a nuestra Comuna, y por qué no, sacarla de los espacios de subdesarrollo, sacarla de los espacios de amago social, de la vulnerabilidad en todo aspecto de cosas, entonces ese \$1.000.000.- no viene a ser ni la propina de un esfuerzo que nosotros podemos hacer. En ese sentido, lo digo por si acá pudiera parecer mucho.

SR. ALCALDE Pero para algunas instituciones es mucho, a lo mejor para ustedes puede ser nada.

SR. SANDOVAL Es una falta de respeto eso.

SR. ABRAHAM ARMIJO Lo estoy planteando por el nivel del club.

SR. ALCALDE No, por eso, por eso, para ustedes, mire, yo conozco un grupo de amigos, un club de caza y pesca, en el cual participo, que el Municipio nunca

le ha ayudado en nada, en los años que llevo ahí, llevo 10 años, y recorren la Comuna, no la Comuna, recorren el sector de Chile, en diferentes ríos y lagos, por voluntad propia, ponen sus vehículos particulares, van con la familia, igual como ustedes, pero nunca han recurrido al Municipio.

SR. ABRAHAM ARMIJO ¿Cómo se llama el club, Sr. Alcalde?.

SR. ALCALDE Ahí en Acapulco está.

SR. ABRAHAM ARMIJO ¿Cómo se llama?, no lo conozco.

SR. ALCALDE Se los voy a presentar, a mí me invitan ahí.

SR. ABRAHAM ARMIJO No, es que es bueno conocerlo, porque nosotros conocemos todo el circuito de clubes.

SR. ALCALDE Ahora, últimamente, a ustedes no los han visto.

SR. ABRAHAM ARMIJO Grupos de amigos para ir a pescar hay muchos, Sr. Alcalde, hay muchos, pero por favor, Sr. Alcalde, si puedo terminar.

SR. ALCALDE No, porque usted como dice, \$1.000.000.-, lo dice como diciendo que \$1.000.000.- no vale nada, la propina, nos gustaría que me diera esa propina a cualquier vecino, si usted tuviera le diera esa propina.

SR. ABRAHAM ARMIJO Bueno, no hablemos de propina, porque podríamos...

SR. ALCALDE No, porque usted está faltando el respeto, o sea, aquí le damos...

SR. ABRAHAM ARMIJO Pero no, Sr. Alcalde, si, discúlpeme.

SR. ALCALDE ... \$200.000.- a una organización, la ayudamos muchas veces con la mitad de un viaje a la playa, con la mitad del viaje, y ellos la reciben contentos, contentos, pero usted está faltándole el respeto cuando dice \$1.000.000.- es una propina la que damos nosotros, no falte el respeto.

SR. ABRAHAM ARMIJO Estoy planteando el nivel de la gestión que hacemos.

SR. ALCALDE Si ustedes son tan pudientes, podrían manejarse los gastos ustedes.

SR. ABRAHAM ARMIJO Estoy planteando el nivel de la gestión, yo creo que, bueno, uno tiene que establecer ciertas proporcionalidades, y de acuerdo a la gestión naturalmente las proporciones se diluyen, bueno, ese es un elemento que lo pongo sobre la mesa, no vamos a polemizar por eso, está bien, voy a retirar que es propina, para que no se consigne de esa forma.

Lo otro, aquí hay un tema que tiene que ver como se cruzan elementos que tienen que ver con la contienda electoral, y que yo lo visualicé de mucho antes, sabía que se iba a dar esta situación, por razones obvias, en términos de que se iban a mostrar... yo no lo pensé en función del aporte que ésto podía significar una suerte de cohecho o la compra de favores, no lo pensé de la perspectiva, siempre lo pensé desde quien lo podía poner en la mesa y que en la contienda política estuviera encontrada, que también es una forma de verlo.

Y desde esa perspectiva, lo que yo planteo es que frente a esta situación y para no darle un problema a la mesa, para no hacerlos decidir sobre cuestiones que entiendo que todos con el ánimo social y el espíritu de aportar que tienen, pero para no someterlos a una situación de esa naturaleza, yo como presidente, bajo la solicitud de la mesa de Concejo, para que no tengan que votar con respecto de ésto. No obstante, creo que se recoge y de buena gana, y la buena intención de Carlos Soto, de Gardel, Nibaldo y de Elizabeth Henríquez, en términos de aquí en más generar una incorporación de estas organizaciones que hoy día están en este dilema y proponerlas o incorporarlas dentro de la próxima aplicación, de ahí en más, de esta normativa que ustedes tienen dada, y que nosotros no conocíamos y por tanto desde esa perspectiva estábamos haciéndolo fuera de la estructura legal.

Entonces dejo, y termino con ésto, recogemos como la buena voluntad con que se ha actuado en esta mesa con respecto a esa materia, y sin el ánimo de tensionar las buenas intenciones del Concejo, nosotros retiramos nuestra propuesta y solicitud de dinero por cualquiera vía, en este momento, sí.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Fíjese que hasta le había dado la vuelta, pensando, yo recuerdo que en el período anterior, estoy hablando de la gestión anterior, en algún minuto a algunas organizaciones se les entregó subvenciones sabiendo que ellos ya habían incurrido en los gastos, y hoy día la ordenanza dice que no se puede gastar antes de, para llegar a la subvención posterior...

SRA. HENRIQUEZ Entonces hay que modificarlo.

SR. SOTO Yo creo, Presidente, que hoy nos queda por definir 2 cosas, primero, si vamos a entregar subvenciones este año, sí o sí, para que la Directora de DIDECO, que se encuentra presente, pueda abrir los registros,

informarle a las organizaciones, o si vamos a destinar esos recursos a otra actividad, que se puedan empezar a programar ya.

SR. SANDOVAL Que ese era el centro de hoy día, del punto en discusión.

SR. SOTO Eso es lo que estoy indicando.

SR. SANDOVAL Ese era el tema, eso es lo que dice el punto de tabla.

SR. SOTO Correcto. Ahora, abrir hoy día los registros significa que tiene ser un acuerdo de Concejo para la modificación de la ordenanza en el otorgamiento, y si fuese otro el mecanismo, que se traspasasen los dineros de una cuenta a la otra, que es lo que también propuse en algún minuto, que hiciéramos una gran fiesta de fin de año, una fiesta navideña, hay que determinarlo también ya para poderlo poner como punto de tabla, traerlo a Concejo y no estar corriendo a última hora. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Ya, ese sistema tiene que hacerlo el Concejo. Ya habiendo tenido la discusión, vamos al punto.

SR. SANDOVAL ¿No se vota nada?.

SR. ALCALDE Aquí no hay votación, no hay votación.

SR. LAGOS No, no, pero es que para que quedemos claros, porque hay...

SRA. HENRIQUEZ Que vamos a tener que modificar, hay 2 propuestas.

SR. LAGOS Es que si está la opción, por eso yo hice la...

SR. AHUMADA La comisión.

SR. ALCALDE Demos la vuelta después.

SR. LAGOS Si está la opción o no, para saber si se va a hacer una modificación al a ordenanza.

SR. ALCALDE Demos la vuelta después, ya llevamos una hora y estamos pasados en el Concejo.

SR. GARDEL O sea yo propongo que a lo mejor... pero es que quedaba la duda igual, porque yo puedo llamar a otra comisión para trabajar el tema, pero de acuerdo lo que también acordemos aquí.

SRA. HENRIQUEZ Hay 2 propuestas.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, saben, chiquillos, yo quiero, de verdad me molestó la situación que acabamos de presenciar, entiendo que...

SR. SOTO ¿A ti no más?.

SR. SANDOVAL No, no, no, si mira, al final del día voy a usar una frase que tú ocupas, los votos uno los obtiene en la calle, con la gente, no los saca aquí en el Concejo.

SR. SOTO Y por eso digo que...

SR. SANDOVAL Porque ninguno de ustedes va a votar por mí,

SR. SOTO ¿Estás seguro, no te vas a encontrar con una sorpresa?.

SR. SANDOVAL En ese sentido, en ese sentido, chiquillos...

SRA. HENRIQUEZ Solamente las comisiones.

SR. SANDOVAL ... exponernos gratuitamente ante la situación que acaba de ocurrir no me parece pertinente, chiquillos, no me parece pertinente, yo creo que nosotros debiéramos tener las capacidades de poner a la altura, mirar con altura de miras las distintas intervenciones que nosotros realizamos en el Concejo, y lo digo con el máximo respeto, chiquillos, y con mucha fraternidad, o sea, no podemos darnos estos gustitos. Los votos, insisto, se consiguen en la calle, no acá en el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Exactamente, se pelea hasta el final.

SRA. SANDOVAL Bueno, si el señor da propina, nosotros ir a servirle el vaso agua.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, hay 2 mociones que me gustaría que lo pudiéramos ordenar, una es si vamos a hacer, esta plata de la subvención se va a hacer una actividad de fiesta navideña para todos los niños de la Comuna, y la otra...

SR. SOTO Voto por esa.

SRA. HENRIQUEZ ... y la otra observación es que modifiquemos la ordenanza, que a contar de cuando...

SRA. SANDOVAL Si hay que modificarla igual.

SRA. HENRIQUEZ ... acordemos el presupuesto municipal quede establecido que a contar del 1º de enero se puede postular a las subvenciones, de una cantidad determinada, con un proyecto, con un proyecto.

SR. SOTO Presidente, de acuerdo a la ordenanza...

SRA. HENRIQUEZ Hay que modificar.

SR. SOTO ... no, escúchame, de acuerdo a la ordenanza, DIDECO debería tener, con Secretaría Municipal, los registros de vigencia, hoy día, de las organizaciones, para avisarles que a contar de enero del próximo año pueden empezar a postular, porque dice la ordenanza que las subvenciones se otorgan el primer trimestre del año, o sea, tenemos enero, febrero, marzo para entregar las subvenciones, para que éstas empiecen a correr desde el día que se dictamina el decreto, se le otorga el decreto, para que la gente la pueda empezar a usar, eso es lo que dice la ordenanza, si la ordenanza no está mal, el problema está en no haberle dicho a la gente que podían postular.

Ahora, yo, objetivamente, me inclino por hacer una fiesta navideña comunal, en donde no va a haber ninguna diferencia del proceso eleccionario, porque ya va a estar terminado, no vamos a tener a nadie que nos acuse de que beneficiamos a ésto o al otro, sino que vamos a beneficiar a toda la Comuna, y con los montos que hay a lo mejor hasta nos alcanza para alguna propina.

SR. ALCALDE La Sra. Susana.

SR. GARDEL Sí, solamente consultar, ya que se distensiona este tema con la bajada de la solicitud, queda pendiente solamente Labradores de mi Tierra, y ahí ver si hay un mecanismo aparte como para poder apoyarla.

Pero por otro lado creo, primero, una consulta, también, aparte, ¿no hay presupuesto para una fiesta de navidad, no hay un programa que antes era específico para fin de año?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, sí hay.

SRA. FARIAS Hay un presupuesto mínimo, pero casi para una fiesta de navidad, no hay.

SR. GARDEL Ya, ¿cuánto presupuesto queda ahí?.

SRA. FARIAS No lo sé, Concejal, porque no vine preparada para el presupuesto de navidad, pero se lo puedo entregar.

SR. GARDEL Porque, para terminar, son 2 tipos de subvenciones, una que es la que va a las organizaciones sociales y la otra es la del voluntariado, entonces...

SR. ALCALDE Las del voluntariados van.

SR. GARDEL Las del voluntariado van, o sea, quedan 9.950.000.

SRA. FARIAS 9.950.000.

SR. GARDEL Eso fue el monto.

SR. AHUMADA A Los Labradores que les den la propina, no más.

SRA. SANDOVAL ¿Y por qué no dijimos al caballero que le diera la propina a ellos?.

SR. SOTO Carabineros.

SR. ALCALDE No, Carabineros no.

SR. SOTO No, pero eran más voluntariado, si habían más voluntariado.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, yo quedo, como yo creo que no me queda claro si vamos a entregar algún aporte a, no sé, a Bomberos, a la Cruz Roja, pero yo estoy de acuerdo que se le entregue compañía por compañía, a la 8ª, a la 9ª y a la...

SR. SOTO Lo que dije delante, lo que dije delante, si vamos a entregarle al voluntariado, al Cuerpo de Bomberos, yo solicito que sea por compañía, por tanto lo que la Directora de DIDECO tiene que hacer hoy día es

conversar con las compañías para que presenten, ojo, ellos presenten, no el Cuerpo Metropolitano Sur, claro, porque el Metropolitano Sur termina tomando todas las platas y después lo que le llega a cada compañía, de las que nosotros le donamos, es bastante inferior a lo que nosotros entregamos.

SRA. HENRIQUEZ Le llegan \$100.-, Concejal, más o menos.

SR. SOTO Ese es el tema...

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, déjeme terminar la intervención. Soto, déjeme terminar la intervención, porque tú me interrumpiste.

SR. SOTO Pero si tú me interrumpiste.

SRA. HENRIQUEZ Tú me interrumpiste, lo que pasa es que...

SR. ALCALDE La Sra. Susana está, hace rato.

SRA. HENRIQUEZ Claro, entonces como hoy día el tema de Los Buenos Amigos se bajó la solicitud...

HABLAN A LA VEZ.

Compañeros, como hoy día la solicitud que se baja por don Abraham Armijo, de Los Buenos Amigos, hoy día nos queda Labradores de mi Tierra, que también está solicitando subvención, y yo creo que si es una organización comunitaria, a mí me gustaría buscar el documento, Sra. Susana, que estoy, todavía lo tengo, no me deja tranquila, que se firmó este documento, en este Concejo, y con esa dirección nosotros estaríamos faltando a una normativa que quedó por escrito, como documento, y eso me queda, no podría votar ni en contra, ni...

SR. SANDOVAL Es que eso a mí me, claro, eso debiera estar establecido inclusive, compañera, en el presupuesto municipal.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pues, pero si había un documento.

SR. SANDOVAL Es que si fuese así hubiese estado incluido desde el primer presupuesto que nosotros aprobamos, y no ha sido así.

SRA. FARIAS Yo quisiera señalar algo cortito, yo creo que el tema de las subvenciones, si bien ha tenido sus complicaciones, considerando que a lo mejor el proceso que deberíamos haber iniciado el año pasado no se hizo, y que obviamente lo único que hoy día podemos tener es excusas y por algún lado estar justificando lo que no tiene justificación.

Yo sí llamo, presupuestariamente tenemos que ver cómo vamos a estar presentando una propuesta para el próximo año, considerando de que tenemos 380 organizaciones, hoy día, activas, pero estamos en vías de poder regularizar otras más, pero muchas de ellas van a querer, obviamente, postular a una subvención, entonces también vamos a tener, yo creo que en una Comisión de Subvenciones, hacer la propuesta, porque tampoco entregar, no sé, 300 ó \$100.000.- no tiene ninguna relación, considerando de que tendríamos que la organización tuviera algún proyecto, tuviera algún compromiso anual con algunas cosas que nosotros hoy día estamos improvisando.

Ahora, yo me comprometo a buscar el documento que señala la Sra. Elizabeth y tratar de subsanar los problemas que podamos tener por lo menos de aquí a fin de año.

SR. SOTO Presidente, cortito.

SR. ALCALDE Chiquillos, miren, no se olviden, para referirme...

SR. SOTO No, es que hay un tema que acaba de mencionar la Directora, el mecanismo del otorgamiento de subvenciones es clarísimo, es más, qué buscamos nosotros hacer con una subvención es ir en aporte de la organización para subsanar pequeñas cosas, nosotros antes les entregábamos, y no es broma, \$50.000.- y \$100.000.- de subvención a las organizaciones, porque ellas nos pedían eso, porque necesitaban comprar las tazas para el centro de madres, o necesitan comprar una estufa para juntarse a fin de año, o sea, son pequeños proyectos, porque con la cantidad de organizaciones que tenemos nosotros debiéramos fijar montos, y debo decir, ningún monto superior a tanto, que es lo que hacíamos antaño.

SRA. HENRIQUEZ Hasta 100.

SR. SOTO No, 300 lucas era, 300.

SRA. HENRIQUEZ 300 lucas y algunos 250, de acuerdo al criterio.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, solamente, Directora, a lo mejor dentro de toda su elaboración del programa, creo que a lo mejor estudiar la posibilidad de que cuando se vea este tema de entrega de subvención, se pueda considerar las

organizaciones juveniles como aparte de todo el sistema, porque la vorágine, cuando se compite, las organizaciones juveniles por la vorágine abultada, se van a ir todas a las juntas de vecinos, entonces a lo mejor ver la posibilidad de alguna iniciativa juvenil, que no sea mucho...

SR. SOTO Siempre lo hacíamos así.

SR. GARDEL ... pero que por un porcentaje de eso pueda ser considerado solamente para organizaciones juveniles, ¿le parece?, ¿le parece?, ¿le parece?.

SRA. FARIAS Me parece.

SR. GARDEL Eso, solamente.

SR. SOTO Entonces le saquemos 8.000.000, con paciencia.

SR. ALCALDE Miren, chiquillos, miren.

SR. AHUMADA Ocurre de que en este momento en La Granja estamos en el proceso de las subvenciones, allá se entregan hasta un tope de \$600.000.-...

SRA. HENRIQUEZ ¿Dónde, en la Granja?.

SR. AHUMADA En La Granja, está en pleno proceso en este minuto.

SRA. HENRIQUEZ Allá son pudientes.

SR. AHUMADA Lo que no tengo claro, y eso me gustaría un pronunciamiento jurídico, que las subvenciones se dejen de un año para otro, que estén, pidiendo, entonces esa cosa no la tengo tan clara, y me gustaría tener un pronunciamiento jurídico.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cómo, cómo, cómo?.

SR. ALCALDE Se han dado vueltas...

SR. AHUMADA Preparemos para el otro año lo que he dicho recién.

SR. SANDOVAL Pero dejar en el presupuesto.

SR. ALCALDE Oye, se han hablado tantas cosas que están ustedes mismos medios perdidos, quiero decirles dos cosas, no se olviden que en el pasado se regaló subvenciones, y se regaló a destajo, en el pasado, en la gestión pasada, y yo mismo, como Concejal, los mandé a todas esas organizaciones a la Contraloría, porque no devolvieron la plata, y muchas tuvieron que a los juzgados y están pagando, y hay instituciones que se les dio millonario, más de \$2.000.000.-, 1.500.000, en épocas, en esta época.

SR. SOTO De campaña.

SR. ALCALDE Y si ustedes quieren volver a recurrir a lo que hacía en el pasado, yo creo que estamos muy equivocados.

SR. AHUMADA No, la información no se le entregó a la gente...

SR. ALCALDE Además yo quiero decirles, hay instituciones...

SR. AHUMADA ... tengo que llevar a los tribunales.

SR. ALCALDE ... hay instituciones que se le han entregado comodatos, comodatos, que organizan fiestas todos los fines de semana, campeonatos, diferentes, y ese dinero quién lo controla, y después vienen acá a pedirnos subvención, en desmedro de otras organizaciones que no tienen sede donde juntarse, que andan arrendando o que andan pidiendo.

SR. SOTO Yo tengo grupos de amigos solidarios que trabajamos y semanalmente estamos juntado sobre \$1.500.000.- para gente que necesita, y todo va en beneficio... no es broma, hemos juntado hasta \$2.500.000.- en un bingo.

SR. ALCALDE Yo creo que hay dos cosas, aquí se toma la decisión, se toma la decisión, navidad, navidad, tomamos la decisión para navidad, ¿y cuál es la otra?.

SRA. HENRIQUEZ Para navidad era, para darle los...

SR. ALCALDE Fiesta de navidad, ya, pues, tirémoslo a acuerdo aquí, aquí, al tiro.

SRA. HENRIQUEZ Era para navidad y para Bomberos.

SR. SANDOVAL Yo creo que lo más recomendable, claro.

SRA. HENRIQUEZ Para Bomberos.

SR. SOTO Presidente, yo quiero recordarle al H. Concejo Municipal que el año pasado la modificación presupuestaria de este ítem, hagan memoria para qué fue, yo prefiero que sea para la navidad.

SR. ALCALDE Ya, pues, hagámosla para navidad.

SRA. HENRIQUEZ Para navidad, pues, y para Bomberos, Alcalde.

SR. ALCALDE Sí, no, si eso está, Bomberos y Cruz Roja.

SRA. SANDOVAL ¿Vamos a tomar un acuerdo de esto?.

SR. ALCALDE Tomemos un acuerdo.

SRA. SANDOVAL Es un acuerdo.

SR. ALCALDE Acuerdo traspasar los fondos de subvención para la fiesta de navidad.

SRA. FARIAS Pero no en su totalidad.

SR. ALCALDE No en su totalidad.

SR. SOTO La subvención de las organizaciones territoriales y funcionales. 9.700.000.

SRA. FARIAS 9.950.000, menos lo que vamos a entregar a Bomberos.

SR. ALCAINO De acuerdo a la discusión se acuerda el traspaso de fondos de subvención de organizaciones sociales para fiesta navidad municipal 2016. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo que el traspaso sea para la fiesta de navidad y para el voluntariado y que se incorpore la 8ª, la 9ª y la 2ª Compañía de Bomberos.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA De acuerdo a la discusión, en el punto venía la aprobación, estoy de acuerdo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales más el Sr. Alcalde acuerdan el traspaso de fondos de subvenciones de organizaciones sociales para fiesta de navidad municipal 2016.

12.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN "REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS". (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Miren, yo les voy a explicar un poco, lo que pasa es que el año pasado, en agosto del 2015, se modificó el Decreto 250, que es el que regula la ley de compras, donde hay algunas cosas que cambian, por ejemplo la nomenclatura de las licitaciones, ya no es solamente el L1, el LE y el LP, sino que está el LQ, el LR, que modifica algunos plazos, está también el tema de la unión temporal de los proveedores, el tema del tipo de garantía de la seriedad de la oferta que se pueden presentar, hay varias cosas que se modificaron, entonces esas cosas se toman y se presentan acá en esta modificación. No sé si hay dudas, alguna cosa, algo puntual.

SRA. HENRIQUEZ Quiero me... el tema del convenio del convenio marco y el tema de la compra directa, ¿tiene que ver con alguna cantidad de UTM que va a

quedar rígida?.

SR. BELMAR No, son dos cosas distintas, el convenio marco es una licitación que ya hizo la Dirección de Compras Públicas, y que está en el portal, y los tratos directos, hay distintos tratos directos, lo que está señalado en el Art. 10, por ejemplo, que hay unas causales puntuales, y hay otros que son cuando son inferiores a 10 UTM, perdón de 3 UTM, que se hacen a través de 3 cotizaciones y se hace un trato directo, y cuando hay un solo proveedor, cuando son dueños de los derechos de autor, hay distintos tipos de tratos directos que se hacen, pero eso no modifica en este reglamento, se está modificando solamente lo que se modificó en el Decreto 250 del pasado.

SRA. HENRIQUEZ Del año pasado, nada más que eso.

SR. BELMAR Claro, y eso por qué nos demoramos uno poco, porque estuvimos viendo en conjunto con Jurídico, para tampoco no tener problemas desde el punto de vista legal y se especificaron un poco más las funciones de cada una de las unidades, aparecen ahí con sus respectivas responsabilidades.

Pero como les señalo, es más que nada para ver solamente las modificaciones que tuvo el reglamento, se actualizó a este reglamento nuevo.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, sí, dada la importancia que tiene este tema, me gustaría que también lo hubiésemos... ah, no, no está el Presidente de la Comisión de Finanzas...

SRA. HENRIQUEZ No está ni ahí, dijo que lo dejáramos no más.

SR. ALCALDE ¿Lo revisó el jefe?. Nibaldo, lo necesitan acá.

SR. SANDOVAL Lo que decía, Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas, es que lo pudiésemos ver en una comisión, no necesariamente crear una comisión para esto, sino que aprovechar su Comisión de Finanzas, de revisar el reglamento, porque es bastante extenso y es un tema bastante considerable.

SR. ALCALDE ¿Quién está de acuerdo?, bien, verlo en comisión.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pero aquí tengo una yo aquí, en el Art. 127.

SR. SANDOVAL Para resolver todas las dudas en la comisión y llegar con el documento aprobado.

SR. LAGOS Hay que rechazarlo para que pase a comisión.

SR. ALCALDE Votemos, hagamos la votación.

SR. AHUMADA ¿Estamos hablando de un cheque en blanco, de qué estamos hablando?.

SRA. HENRIQUEZ El va a aprobar porque según él, se leyó el reglamento municipal.

SR. ALCAINO Según el punto N°12 de la tabla de esta sesión, tomaré votación para aprobar la Modificación "Reglamento Municipal sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Rechazo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, para que sea estudiado en comisión.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Rechazo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Rechazo para que sea visto en comisión.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Rechazo por la finalidad propuesta.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Rechazo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales más el Sr. Alcalde rechazan la modificación del "Reglamento Municipal sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

13.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Juan Carlos, después Elizabeth.

SR. SANDOVAL Alcalde, gracias, primero solicitar, Alcalde, mayor preocupación, yo no sé de quién depende el tema de la ocupación en los espacios públicos, pero quisiera solicitar, ya que viene la época de Fiestas Patrias, donde se instalan circos y fondas, es que el año pasado hubieron dificultades en una de estas ramadas que se instalaron, y claro, precisamente hubieron dificultades en las ramadas que se instalaron, de carácter, casi de carácter delictual, por tanto yo quisiera pedirle, Alcalde, que se oficie a Carabineros para que se verifiquen las autorizaciones correspondientes, en todas las instalaciones que se desarrollen, y también respecto de las autorizaciones que se realicen, y hablo en todo sentido, no solamente afectar a las fondas, ramadas, ese tipo de cosas, sino que también a los circos que se instalen en los distintos espacios públicos de la Comuna. Eso, Alcalde.

SR. LAGOS Alcalde, en el sentido de que hoy día se aprobó el traslado de una patente de alcohol, la cual demostraba de que ya llevaba 2 años funcionando en un local diferente al que tenía con autorización municipal, es que yo solicito que se pueda oficiar a Fiscalización para que salga viendo todas las patentes como están, ver cuales, porque a lo mejor no es la única patente que está hoy día funcionando en un lugar donde no está autorizada, para que no pase esta situación de tener una patente 2 años con morosidad en sus papeles.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, sólo solicitar de que Chilectra hizo cambios en varios sectores de la Comuna, en mi sector lo hizo hace como 2 semanas atrás, y estamos a oscuras desde ese día.

SR. ALCALDE ¿Qué sector?.

SRA. HENRIQUEZ Sector B, Valparaíso, Callejón Ovalle, J.J. Prieto, Carlos Dittborn, entonces como hay un ITO municipal que está encargado, estamos a oscuras, entonces igual la gente, mi hija sale súper temprano en la mañana y varios chicos del pasaje, y está totalmente oscuro, oscuro, oscuro, oscuro, entonces hace 2 semanas que estamos sin luz, si que por favor rogaría que vieran eso. Eso.

SR. ALCALDE Ya. ¿Un incidente?.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. AHUMADA Sí, puede ser incidente... para los departamentos...

SR. ALCALDE Ah, ya.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?. Colega, que pida la palabra y que hable para el Concejo.

SR. AHUMADA ¿Me da la palabra, Presidente?.

SR. SOTO Después que mí. Presidente, la verdad es que tengo una preocupación y creo que es preocupación del H. Concejo Municipal, el saber los mecanismos que debemos usar para solicitar la participación o la concurrencia de funcionarios municipales a las comisiones de trabajo, la verdad es que hemos hecho todos los mecanismos que creemos la ley nos ampara para ello, y así y todo los funcionarios se escudan en usted, Presidente, me preocupa, porque caso contrario nos van a obligar a ir a la Contraloría a que se dictamine, además que hay dictámenes de Contraloría marcando jurisprudencia respecto a la concurrencia de los funcionarios municipales a comisión.

Si bien es cierto la comisión no es resolutive, es una comisión de trabajo para desarrollar y preparar la propuesta posterior al Concejo Municipal, y ahí es donde nosotros hemos chocado, no solamente mis comisiones, las de los demás colegas también les ha tocado lo mismo, entonces yo creo que debiésemos, Presidente, ponernos de acuerdo en cual es el mecanismo que vamos a usar, porque si no, nos vamos a estar pisando los cojones, y la verdad que en este proceso eleccionario es no sano, no sano empezar con tiras y encojes, cuando debiéramos estar trabajando todos a la par. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Yo solamente quiero decirle a mi estimado correligionario que cuando uno cita a una comisión se la manda al Alcalde o al

Administrador, quien le ordena a los funcionarios a participar en la comisión, nosotros no somos jefes de los funcionarios, sino que quien tiene la autoridad para ordenarle es el Administrador o el Alcalde, y si ellos no cumplen son ellos los responsables y no los funcionarios.

SR. SOTO Entonces el Alcalde es el que no nos...

SR. AHUMADA Eso es para que aprenda.

SR. SOTO O sea, el Alcalde es el que no nos ha cumplido.

SR. GARDEL No, yo creo que hay que homologarse a él, por qué, porque el otro día cuando yo mandé el Memo., Nelson Santana me devolvió el Memo. y me dijo que nosotros teníamos que citar directamente a los Directores.

SR. AHUMADA No, ahora sí, la ley te permite.

SR. GARDEL Estoy diciendo lo que me dijo Nelson Santana.

SR. AHUMADA De acuerdo, pero...

SR. GARDEL Entonces yo mandé el Memo. a los Directores, en la cual le puse ahí que él citara al Jefe de DAF, a la Jefa de Comunitario y todo, pero me lo devolvió y me dice, no, que ahora somos nosotros los que tenemos que convocar directamente a los Directores, por lo tanto tuve que cambiar el Memo. y volver a hacer la distribución.

SR. AHUMADA Sí, a los Directores, no a los funcionarios.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. SOTO Disculpe, lo hemos hecho en todas las formas, y no hay caso.

SR. LAGOS Alcalde, yo quería conversar un tema de la situación de los teléfonos, hace una semana atrás a nosotros nos cambiaron la tarjeta, el chip, y qué es lo que pasa, que por ejemplo anteriormente nosotros teníamos, con el chip que estaba, el acceso a una velocidad...

SR. SOTO Trabajaba impeque.

SR. LAGOS ... yo no entiendo en ese tema, pero qué es lo que pasa, que por ejemplo nosotros teníamos internet todo el mes, no se nos acababa, y hoy día...

SRA. HENRIQUEZ Nos cortaron.

SR. LAGOS ... por ejemplo con esta tarjeta se me está acabando, o sea, ya por ejemplo, y ahí nos enteramos que solamente tenemos 1 giga, 1 giga en cada teléfono, que hoy día para la situación del uso no es nada. Yo quería pedir que usted pudiera ver la factibilidad de que se nos pudiera, por último, subir a 3 giga mensuales, porque aparte por ejemplo, con la misma tarjeta se está acabando, se está yendo...

SR. ALCALDE Tengo el mismo problema, Concejales, así es que lo vamos a ver.

SR. AHUMADA Hace como una semana que yo estoy sin internet.

SR. SOTO Presidente, de acuerdo a contrato, los teléfonos debieran tener 4 gigas.

SR. ALCALDE 4 gigas.

SR. SOTO 4 gigas. A mí me preocupa lo que ocurre en el tema de computación.

SRA. HENRIQUEZ Informática, hay que hacer una revisión, por favor.

SR. ALCALDE Ya, terminamos.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 12:20 HRS..